

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**La evasión tributaria y el impuesto general a las ventas en las
ferreterías del distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022**

Para Optar : El Título Profesional de Contador Público

Autor : Bach. Hilario Vergara Mavely

Asesor : Mg. Espinoza Castillo Eleodoro

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y
Culminación : 19.08.2023 – 18.08.2024

Huancayo – Perú
2024

Hoja de aprobación de jurados

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS
LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y EL IMPUESTO GENERAL A
LAS VENTAS EN LAS FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE
ASCENSIÓN - HUANCAMELICA, 2022

PRESENTADO POR:

Bach. Hilario Vergara Mavely

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE : _____

PRIMER MIEMBRO : _____

SEGUNDO MIEMBRO : _____

TERCER MIEMBRO : _____

Huancayo, de del 2024.

**LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LAS
FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE ASCENSIÓN - HUANCVELICA, 2022**

Asesor:

Mg. ESPINOZA CASTILLO ELEODORO

Dedicatoria:

Dedico esta Tesis a mi Hija por ser mi inspiración para cada uno de mis pasos dados en mi convivir diario; a mi madre por ser la guía en el sendero de cada acto que realizo hoy, mañana y siempre; a mi hermana, por ser el incentivo para seguir adelante con este objetivo, cuando parecía que me iba a rendir y alentó para continuar con mi fuerza y motivo de seguir adelante.

Mavely Hilario.

Agradecimiento:

Se agradece a la Universidad Peruana los Andes y por ende a los maestros donde juegan un rol fundamental dentro de la casa universitaria, pues son ellos quienes educan a las generaciones del futuro. Muchos de ellos dedican su vida y se convierten no solo en maestros ejemplares, sino también en modelos de vida inspiradores para las generaciones.

Es por ello que merecen no solo lo que obtienen monetariamente, sino son dignos de expresarles nuestro agradecimiento por todo su compromiso y por usar positivamente la influencia que ejercen para ayudar a construir una mejor sociedad.

Deseo extender mi más sincero agradecimiento a mi estimado Asesor, MG. ESPINOZA CASTILLO ELEODORO por su invaluable apoyo y dirección durante el proceso de investigación y redacción de esta tesis. Su profundo conocimiento del tema y su enfoque crítico han sido esenciales para el éxito de mi tesis.

Además, su amabilidad y disposición para ayudar en todo momento han sido un ejemplo de dedicación y compromiso con la enseñanza. Gracias por compartir su experiencia y sabiduría, y por brindarme las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos académicos y personales.

Mavelly Hilario.

CONSTANCIA DE SIMILITUD



NUEVOS
TIEMPOS
NUEVOS
DESAFIOS
NUEVOS
COMPROMISOS

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0335 - FCAC -2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

La Evasión Tributaria y el Impuesto General a las Ventas en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : **Bach. HILARIO VERGARA MAVELY**

Facultad : **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

Escuela Académica : **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Asesor(a) : **Mg. ESPINOZA CASTILLO ELEODORO**

Fue analizado con fecha **30/07/2024**; con **89 págs.**; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

Excluye citas.

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

Otro criterio (especificar)

El documento presenta un porcentaje de similitud de **22 %**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N° 15 del Reglamento de uso de Software de Prevención Version 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 30 de julio del 2024.



DR. SEVERO SIMEON CALDERON SAMANIEGO

JEFE (e)

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

Contenido

Hoja de aprobación de jurados	ii
Dedicatoria:	v
Agradecimiento:	vi
Contenido	vii
Contenido de tablas.....	xi
Contenido de figuras.....	xii
Resumen	xiii
Abstract.....	xiv
Introducción.....	xv
CAPÍTULO I	17
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.1. Descripción de la realidad problemática	17
1.2. Delimitación del problema.....	20
1.2.1. Delimitación espacial	20
1.2.2. Delimitación temporal.....	20
1.2.3. Delimitación conceptual o temática.....	20
1.3. Formulación del problema	21
1.3.1. Problema General.....	21
1.3.2. Problemas Específicos.....	21
1.4. Justificación	21
1.4.1. Justificación Social.....	21
1.4.2. Justificación Teórica	22
1.4.3. Justificación Metodológica.....	22
1.5. Objetivos.....	22
1.5.1. Objetivo General	22
1.5.2. Objetivos Específicos	22
CAPÍTULO II	24
MARCO TEÓRICO	24
2.1. Antecedentes de estudio.....	24
2.1.1. Antecedentes nacionales	24
2.1.2. Antecedentes internacionales	27
2.2. Bases teóricas o científicas	31
2.2.1. Variable 1: Evasión tributaria	31
2.2.1.2. Dimensiones:.....	32

2.2.2. Variable 1: Impuesto General a las Ventas	33
2.3. Marco conceptual (variables y dimensiones)	33
CAPÍTULO III.....	35
HIPÓTESIS.....	35
3.1. Hipótesis general	35
3.2. Hipótesis específicas	35
3.3. Variables (definición conceptual y operacional)	35
1.3.1. Operacionalización de las variables de estudio	35
CAPÍTULO IV	38
METODOLOGÍA.....	38
4.1. Método de investigación	38
4.1.1. Método general.....	38
4.1.2. Métodos específicos	38
4.2. Tipo de investigación	38
4.3. Nivel de investigación.....	39
4.4. Diseño de investigación.....	39
4.5. Población y muestra	40
4.5.1. Población.....	40
4.5.2. Muestra	40
4.6. Técnicas e instrumento de recolección de datos.....	41
4.6.1. Técnicas de recolección de datos	41
4.6.2. Instrumento de recolección de datos.....	41
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	41
4.8. Aspectos éticos de la investigación	41
CAPÍTULO V	43
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	43
5.1 Descripción de resultados	43
5.1.1 <i>Análisis de resultados</i>	43
5.2 Contrastación de hipótesis.....	51
5.2.1 <i>Hipótesis general</i>	51
5.2.1 <i>Hipótesis específica 1:</i>	52
5.2.2 <i>Hipótesis específica 2:</i>	52
5.2.3 <i>Hipótesis específica 3:</i>	53
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	55
CONCLUSIONES	59
RECOMENDACIONES.....	60
Referencias bibliográficas	61

Anexos	64
Anexo 1: Matriz de consistencia	65
Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables	66
Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento	68
Anexo 4: Instrumento de medición	70
Anexo 5: Constancia de aplicación	71
Anexo 6: Confiabilidad y validez del instrumento	72
Anexo 7: Data de procesamiento de datos	80
Anexo 8: Consentimiento informado	82
Anexo 9: Fotos de aplicación del instrumento	87

Contenido de tablas

Tabla 1 <i>Variable evasión tributaria</i>	43
Tabla 2 <i>Dimensión</i>	44
Tabla 3 <i>Dimensión</i>	45
Tabla 4 <i>Dimensión</i>	46
Tabla 5 <i>Variable impuesto general a las ventas</i>	47
Tabla 6 <i>Dimensión</i>	48
Tabla 7 <i>Dimensión</i>	49
Tabla 8 <i>Dimensión</i>	50
Tabla 11 <i>Correlación entre variables</i>	51
Tabla 12 <i>Correlación</i>	52
Tabla 13 <i>Correlación</i>	53
Tabla 14 <i>Correlación</i>	54

Contenido de figuras

Figura 1 <i>Variable</i>	43
Figura 2 <i>Dimensión</i>	44
Figura 3 <i>Dimensión</i>	45
Figura 4 <i>Dimensión</i>	46
Figura 5 <i>Variable</i>	47
Figura 6 <i>Dimensión</i>	48
Figura 7 <i>Dimensión</i>	49
Figura 8 <i>Dimensión</i>	50

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre la Evasión Tributaria y el Impuesto General a las Ventas en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, durante el año 2022. Para ello, se empleó el método científico y el método hipotético-deductivo, siendo una investigación aplicada y con un diseño no experimental de corte transversal transeccional correlacional/causal. La recolección de datos se realizó mediante una encuesta a 20 gerentes de ferreterías del distrito. Los resultados mostraron una correlación muy alta y negativa entre la evasión tributaria y el impuesto general a las ventas, corroborado por el estadístico rho de Spearman $-.930$. Por lo tanto, se concluye que existe una relación negativa entre ambas variables, es decir, a mayor evasión tributaria, menor recaudación del impuesto general a las ventas, por lo que se recomienda que las empresas ferreteras tengan cuidado con la evasión tributaria, ya que esto afecta la recaudación de impuestos y reduce los recursos del Estado.

Palabras clave: Evasión tributaria, Impuesto General a las Ventas.

Abstract

The general objective of this investigation was to determine the relationship that exists between Tax Evasion and the General Sales Tax in the Hardware Stores of the District of Ascensión - Huancavelica, during the year 2022. To do this, the scientific method and the hypothetical method were used. -deductive, being an applied research and with a non-experimental cross-sectional correlational/causal design. Data collection is carried out through a survey of 20 district hardware store managers. The results showed a very high and negative correlation between tax evasion and the general sales tax, corroborated by Spearman's rho statistic $-.930$. Therefore, it is concluded that there is a negative relationship between both variables, that is, the greater the tax evasion, the lower the collection of the general sales tax, which is why it is recommended that hardware companies be careful with tax evasion, since This affects tax collection and reduces State resources.

Keywords: Tax evasion, General Sales Tax

Introducción

La presente investigación lleva como título: La evasión tributaria y el impuesto general a las ventas de las ferreterías en el distrito de Ascensión – Huancavelica, 2022; Existen diversos motivos por los cuales se debe prestar atención a la evolución de sector empresarial dentro de nuestra región, con este crecimiento positivo dentro de este sector también se incrementan aspectos negativos que van relacionados, siendo uno más de los más importantes la evasión tributaria, la cual reduce la capacidad de recaudación fiscal por parte del Estado, diversos conocedores y especialistas en el tema atribuyen hasta tres aspectos importantes para la generación de la evasión tributaria, tales como la informalidad, la falta de cultura tributaria y los altos índices de las tasas impositivas tributarias que existen en nuestro país.

Sin duda este impacto negativo perjudica no solo el potencial recaudador del gobierno, sino también se ve reflejado en la contraprestación que tiene el Estado con la población. La administración tributaria debe tener la capacidad de motivar la formalización de empresas, este ente recaudador está en la obligación de concientizar a las organizaciones existentes dentro de nuestra región y también guiar a las que están en pleno desarrollo, de esta manera se podría formar una conciencia tributaria dentro del cual todos estén involucrados en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, formando así un sector empresarial capaz de afrontar con sus obligaciones y mejorando cada vez más en la mejora de los servicios públicos que nos brinda el estado.

El problema de investigación planteado fue determinar la relación existente entre la evasión tributaria y el impuesto general a las ventas en las ferreterías del distrito de Ascensión, Huancavelica, durante el año 2022.

El primer capítulo desarrolla el planteamiento del problema. En el segundo capítulo el marco teórico. El tercer capítulo son las hipótesis. El cuarto capítulo es la metodología. El quinto capítulo se desarrolla los resultados de la investigación.

Los autores

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

Para el año 2000 se hizo una evaluación del crecimiento económico del Perú, esto basado en los índices de evasión tributaria que a su vez perjudicaban a la capacidad recaudadora de la administración tributaria, los resultados obtenidos demostraban que 7 de cada 10 trabajadores eran informales, a su vez el tamaño de la informalidad empresarial presento un rango de 30% - 37%. (Hernández & De la Roca, 2006). Dentro de la última estimación que se quería comprobar respecto a la evasión tributaria dentro de las regiones del país, bajo el grado de formalización se obtuvo que solo 3 regiones poseían un nivel de formalidad de un 30%, y otras 4 registraban porcentajes de formalidad de 10%, en consideración de estos resultados se afirmó que la informalidad iba en aumento y perjudicaba en demasía a el estado.

Estudios realizados acerca de la evasión tributaria en el Perú y su impacto que tiene en la recaudación del fisco aseveran que tienen en la informalidad a su aspecto más resaltante, estas actividades informales reducen significativamente la base impositiva, por la cual se limita un financiamiento positivo por parte del estado en los servicios públicos hacia la ciudadanía.

Un sector informal prospero cambia en demasía las estadísticas oficiales de un país, por lo cual el gobierno limita sus decisiones políticas respecto al presupuesto de financiamiento de actividades en bien de la sociedad, lo cierto es que existe un alto crecimiento del sector informal y perjudica de manera significativa a la actividad económica que se desarrolla dentro de las normas establecidas. (Hernández & De la Roca, 2006).

Es así que el Perú, se establece un sistema tributario que estima dos tipos de impuestos, siendo uno de ellos el IGV que genera aproximadamente el 55% de los ingresos tributarios, en segundo lugar, se ubica el impuesto a la renta, la que genera el 30% de la recaudación, y después de ellos se tienen a pequeños que generan menos del 15%.

No obstante, la evasión tributaria se ve reflejada por la informalidad en las actividades económicas, las que se ven simbolizadas por un 55%, lo que significa que solo el 45% de diversas actividades que se desarrollan en el país son las que producen ingresos al fisco.

Asimismo, para Villanueva (2018), el principal inconveniente se encuentra en la diversidad de regímenes tributarios que presenta la SUNAT, siendo la que ocasiona complicaciones para los que contribuyen, porque desconocen el régimen que les corresponde para tributar. Por lo que, acompañada de la informalidad y la corrupción, tomando en cuenta los resultados de la SUNAT, que preciso que, durante el año 2016, se dejó de percibir más de 10 000 millones de soles por año, a consecuencia de estos problemas.

A esto se suma el pensamiento de la población, quienes denuncian que los representantes del estado no realizan un uso adecuado de los recursos, a lo que se añade la falta de dispositivos que normen el pago de los impuestos. Es así que es importante que se fomente una correcta cultura tributaria por parte de los contribuyentes, donde la población pueda entender que es importante que cumplan de manera voluntaria con el pago de sus impuestos, lo que estaría incrementando el goce de los bienes comunes, y así toda la ciudadanía se pueda beneficiar.

Los principales problemas que las ferreterías pueden enfrentar con el Impuesto General a las Ventas (IGV) son los siguientes:

- ✓ Cálculo y registro del IGV en las facturas de venta y en los libros contables.
- ✓ Gestión de las devoluciones y descuentos, y su impacto en el IGV.
- ✓ Control de la documentación tributaria, como las guías de remisión y las facturas electrónicas.
- ✓ Cumplimiento de los plazos y requisitos para la presentación de las declaraciones y pagos del IGV.

- ✓ Posibles sanciones y multas por incumplimiento de las obligaciones tributarias relacionadas con el IGV.

Por otro lado, según un estudio realizado por la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), las pequeñas empresas pueden enfrentar problemas para cumplir con el IGV debido a la falta de conocimiento y capacitación sobre la normativa tributaria. En general, el incumplimiento del IGV puede estar relacionado con factores como la informalidad económica, la complejidad del tributo y la falta de conocimiento y capacitación sobre la normativa tributaria. Es importante que las empresas busquen asesoría tributaria y capaciten a su personal para evitar el incumplimiento del IGV y sus posibles consecuencias negativas.

El Impuesto General a las Ventas (IGV) es un impuesto que grava el consumo de bienes y servicios en el territorio peruano. Las ferreterías, al ser empresas que venden productos y servicios, están sujetas al pago de este impuesto en sus operaciones comerciales. Las causas del IGV en las ferreterías son las mismas que para cualquier empresa que realice actividades comerciales en el Perú. El IGV es una obligación tributaria que se aplica a todas las ventas de bienes y servicios gravados con este impuesto, y su recaudación es destinada al financiamiento de diversos programas y proyectos del Estado. Según una estimación realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) del Perú, una de las principales causas del incumplimiento del IGV es la informalidad económica en el país. Asimismo, el diseño del tributo y su complejidad pueden generar dificultades para su cumplimiento por parte de las empresas.

El incumplimiento del Impuesto General a las Ventas (IGV) en las ferreterías puede tener consecuencias negativas para la empresa. Algunas de las posibles consecuencias son:

- Multas y sanciones: La Sunat puede imponer multas y sanciones a las empresas que no cumplan con sus obligaciones tributarias, incluyendo el IGV. Estas multas pueden ser significativas y afectar la rentabilidad de la empresa.

- Pérdida de credibilidad: El incumplimiento tributario puede generar desconfianza en los clientes y proveedores, lo que puede afectar la reputación de la empresa y su capacidad para hacer negocios.
- Problemas legales: El incumplimiento del IGV puede llevar a problemas legales, como demandas por parte de la Sunat o de otros organismos gubernamentales.
- Dificultades financieras: Las multas y sanciones pueden generar dificultades financieras para la empresa, especialmente si no cuenta con los recursos necesarios para pagarlas.

En resumen, el incumplimiento del IGV puede tener graves consecuencias para las ferreterías, por lo que es importante cumplir con las obligaciones tributarias y mantener una gestión adecuada de la documentación y los registros contables.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación espacial

Fue realizada en el distrito de Ascensión.

1.2.2. Delimitación temporal

En el periodo 2022.

1.2.3. Delimitación conceptual o temática

Evasión Tributaria

Código Tributario, (2018), nos menciona que:

Es el acto de incumplir o transgredir una ley o una norma, dentro de ellos tenemos a tres factores importantes que deben considerarse, estos son la recaudación tributaria, la ausencia de fiscalización tributaria y finalmente el incumplimiento tributario.

Impuesto general a las ventas

(Comprobantes de pago, 2019) refiere que

Es un impuesto que pagamos todos los ciudadanos al realizar una adquisición, es decir se cobra en la compra final del bien o servicio. La tasa es del 18%, se aplica el 16% al IGV y un 2% al Impuesto de Promoción Municipal, entre los cuales se encuentran el impuesto indirecto, instantáneo y proporcional.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema General

¿Cuál es la relación que existe entre la Evasión Tributaria y el Impuesto General a las Ventas en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022?

1.3.2. Problemas Específicos

1. ¿Cuál es la relación que existe entre la recaudación tributaria y el Impuesto General a las Ventas en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022?
2. ¿Cuál es la relación que existe entre la evasión tributaria y el impuesto instantáneo en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022?
3. ¿Cuál es la relación que existe entre la evasión tributaria y el impuesto proporcional en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022?

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación Social

En consideración al presente estudio el cual trata de indagar acerca de aquellos establecimientos comerciales puedan tomar responsabilidad en hacerse cargo en sus deudas tributarias, haciéndoles notar el beneficio social que trae consigo la recaudación de tributos por parte del estado, y minimizar de esta manera la evasión tributaria, ya que el

incremento del fisco hace que el estado tenga mayor reciprocidad en la mejora de los servicios públicos.

1.4.2. Justificación Teórica

Este trabajo de investigación permitirá tener un enfoque más amplio acerca de las acepciones y teorías relacionadas de las variables en cuestión como la evasión tributaria y también sobre la recaudación fiscal, por tal motivo estos conceptos deben ser referenciados con las variables de investigación.

1.4.3. Justificación Metodológica

Para la realización de este trabajo de investigación se aplicará la técnica de la elaboración de encuestas como instrumento de recopilación de datos, para obtener información y analizarlo, por ende, tratar de encontrar la conexión que existe entre estas dos variables considerando primero la evasión tributaria y segundo al impuesto general a las ventas.

Además, se consideran los resultados que se obtengan de este trabajo de investigación los cuales servirán como un tipo de antecedente para las futuras investigaciones a desarrollarse.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre la Evasión Tributaria y el Impuesto General a las Ventas en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.

1.5.2. Objetivos Específicos

1. Determinar la relación que existe entre la evasión tributaria y el impuesto indirecto en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.

2. Determinar la relación que existe entre la evasión tributaria y el impuesto instantáneo en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.
3. Determinar la relación que existe entre la evasión tributaria y el impuesto proporcional en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

2.1.1. Antecedentes nacionales

Banda (2019) “Administración de la controversia pública, como herramienta de las relaciones públicas, sobre el acceso al crédito formal del sistema financiero nacional de la MYPE productora de prendas de vestir del emporio de gamarra, año 2016” fue ejecutada con el motivo de obtener el grado académico de Maestría en Relaciones Publicas, el cual fue presentado en la Universidad de San Martin de Porres, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, Sección de Posgrado en Ciencias de la Comunicación. Se desarrolló con el objetivo de que se pueda encontrar una forma de saber administrar la polémica que crea la población contra la MYPE que crea prendas de vestir en el lugar de Gamarra, en el distrito de La Victoria, considerando así a la institución del Banco de la Nación (BN) en el año 2016, teniendo así varios inconvenientes con la obtención financiación de forma formal a aquellas pequeñas empresas ubicadas en La Victoria. El proceso considerado en esta investigación fue de un diseño no experimental de forma transeccional, en el que se utilizó un cuestionario tipo Likert para la compilación de datos. Los resultados que se obtuvo a cerca de las disputas que hubo entre las MYPE y el BN fueron de forma polémica. Por lo que la conclusión es que no hubo permuta adecuada por el que no existió una solución al problema.

Carrión (2018), para que pueda ser usuario del grado académico de doctor en contabilidad en la Universidad Alas Peruanas en la Escuela de Posgrado, Carrión realizó la tesis titulada “Impuesto general a las ventas y la evasión tributaria según la percepción de los microempresarios del centro comercial polvos rosados de Ica, año 2018” en Ica. Se ejecutó con el fin de dar a conocer las infracciones que exigen pagar a la (Sunat) el cual tiene como resultado la obtención de una vulneración por el cual se da una penalidad el

cual está establecido en la legislación tributaria del Texto Único de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo; del Decreto Supremo N°055-99-EF. Por el cual se pudo tener en conocimiento la similitud que se encuentra entre el IGV y por otro lado la evasión tributaria a través de las experiencias de los microempresarios que se conforman dentro del centro comercial polvos rosados de Ica, año 2018. Por lo que se consideró la metodología de estudio descriptivo – correlacional el cual cuenta con un diseño experimental, por lo que se tuvo como muestra a 90 microempresarios del centro comercial, aplicando el instrumento mediante el Alfa de Cronbach. En el cual dio un efecto de 77% y 89%. Por lo que en conclusión se recomienda que la SUNAT tendría que acoger nuevos medios para que se pueda desempeñar de una mejor manera siendo eficiente en lo económico y afectivo, en su organización para así prevenir que se dé la evasión tributaria en aquellas empresas que están en pleno crecimiento en el Centro Comercial Polvos Rosados del distrito de Ica.

Mantari y Zamudio (2022) desarrolló la siguiente investigación el cual lleva como título “Evasión tributaria del impuesto general a las ventas y la conciencia tributaria en microempresarios de ropa deportiva de Huancayo”, para obtener el título profesional de contador público en la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables Escuela Profesional de contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana Los Andes. El cual tiene como finalidad que se pueda advertir aquella conexión que existe en este caso con el fraude fiscal del impuesto general a las ventas, en consideración con la otra variable que en este caso es la conciencia tributaria de los empresarios de pequeñas empresas en la ciudad de Huancayo en el entorno que está constituida la ropa deportiva. La metodología aplicada en esta investigación fue básica, con un nivel descriptivo, también se usó el método general – científico y por otro lado también se usó el método específico hipotético deductivo, teniendo en cuenta el diseño de forma correlacional transversal. Para el resultado se usó

como muestra a 69 empresarios de microempresas en ropa deportiva, por lo que se aplicó la encuesta como instrumento en el cual se estableció que se encuentran en niveles altos de evasión tributaria como también la sobriedad en la conciencia tributaria. En conclusión, existe una conexión de tipo inversa y también moderada entre la variable evasión tributaria y la variable conciencia tributaria.

Becerra (2018) elaboró la investigación titulada “pagos anticipados del impuesto general a las ventas y su relación con la evasión tributaria en las empresas de esparcimiento del distrito de la Victoria, año 2017” para optar el título profesional de contador público, en la Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Académico Profesional de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo. Este trabajo de investigación tiene como objetivo saber cómo se hacen los pagos previamente al IGV y si de alguna forma tiene cierta conexión con la evasión tributaria en aquellas empresas que se están expandiendo las cuales están localizadas en el distrito de la Victoria. Este estudio tuvo la metodología de tipo correlacional, no es experimental transversal correlacional, en esta ocasión se tuvo una muestra de 49 personas en el área contable se usó como método a la encuesta y por otro lado el cuestionario como herramienta para la obtención de datos. Para la obtención del resultado de la investigación se utilizó el Rho de Spearman. Por lo que en esta investigación se tuvo como conclusión que al hacer los pagos anticipados al IGV los cuales tienen conexión con la evasión tributaria en aquellas empresas que están propagadas por el distrito de la Victoria, en el periodo 2017.

Cotrina (2021) la tesis de investigación titulada “Estrategia de educación tributaria para disminuir la evasión tributaria del IGV en las microempresas del distrito de Chachapoyas en el 2019” el cual se hizo para optar el título profesional de contador público en la Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Académica Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán. El análisis en cuestión tuvo como objetivo las causas

que dieron origen los que participaron en las microempresas en el distrito de Chachapoyas el cual se encuentra en el Amazonas, el cual tenga que ver con la evasión tributaria del IGV en el comercio de parte de los microempresarios de Chachapoyas en el periodo 2019. Por lo que se utilizó como muestra a 2° personas que fueron representantes de las microempresas de Chachapoyas. Aquellos resultados que se obtuvieron en la investigación es que se evidencia que existe una imperfecta ética tributaria, debido a que las personas no tienen conciencia tributaria en este sector comercial. Por lo que se concluye que algunas causas que influyen en la evasión tributaria de estas microempresas que están situadas en Chachapoyas, es que les falta información, solo piensan en obtener utilidades en beneficio de uno mismo y por último mucha responsabilidad tributaria.

2.1.2. Antecedentes internacionales

Valdez y Martínez (2018) desarrollo lo siguiente en su artículo científico “La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado Municipal de San Lorenzo, Paraguay”, nos da a conocer corroborando la ética de aquellos comerciantes que estaban dentro del mercado municipal de la ciudad de san Lorenzo, en el que se pudo advertir que aquellos comerciantes carecían de conocimientos acerca del pago de los tributos en este mercado municipal, lo que causo que las personas se impulsaran al tratar de encontrar medios los cuales ayuden a la capacitación a estas personas que tienes deficiencias en los conocimientos y que sea de forma constante. Por lo que este trabajo fue de forma exploratoria, en que se tuvo que apelar a cierta modalidades documentales y también bibliográficas. Concluyendo así que los comerciantes en la ciudad de San Lorenzo con un discernimiento deficiente acerca de las obligaciones tributarias, por lo que se deberá poner énfasis en la educación tributaria de aquellos comerciantes del mercado municipal ya que se tiene como resultado que el 66% de todos estos comerciantes desconocen del tema en mención como las normas tributarias,

por otro lado se debe tener en cuenta que el 90% de las personas tienden a pedir facturas de acuerdo a las compras que se están realizando, incluso que se pide a nombre de otra persona siendo el contribuyente.

Torres (2018) la tesis de grado titulada “La moralidad y riesgo de evasión tributaria. Caso de estudio con las sociedades del Ecuador registradas en el Servicio de Rentas Internas (SRI)”. Este estudio que se realizó tuvo como finalidad saber por qué las personas suelen evadir los impuestos, en otras palabras, aplicándolas por medio de una investigación tanto de forma descriptiva y explicativa la cual busca implantar conclusiones que expliquen la conducta de las personas al evadir los impuestos. Teniendo así aquellos resultados a través de las encuestas como un modelo estadístico de forma diversa la cual se contrapone a la Teoría del Comportamiento Planificado (TCP) el cual básicamente es una guía global que permite estudiar la conducta, esta investigación también hace denotar que la empatía que va dirigida al gobierno y la habilidad que tiene cada persona para decidir por sí misma también tiene una reacción al tipo conducta que defrauda a los impuestos de cada persona. Por lo que, en conclusión, se ha determinado en el estudio de la conducta de las personas de forma subjetiva de las personas y también la baja moral o ética tributaria y que en su momento también se obtiene una conducta la cual evade impuestos ésta de forma directa.

Maldonado (2019) la tesis titulada “Comportamiento y Recaudación Tributaria del Impuesto al Valor Egresado de los Comerciantes con Venta al por Menor de Alimentos, Bebidas y Tabaco de la Ciudad La Libertad, año 2018”, para la obtención del título de licenciado en contabilidad y auditoría en la Facultad de Ciencias Administrativas Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Estatal Península de Santa Elena. Se ejecutó con el objetivo de conocer la conducta tributaria y también el resultado que se tuvo en el impuesto al valor agregado. La estrategia de trabajo que fue empleada en este estudio fue

de índole tanto cualitativo como cuantitativo, también se tuvo en cuenta métodos descriptivos, teóricos y analíticos, con el que se permitió tener una información confiable, por lo que se utilizó las encuestas como instrumento a aquellas personas dedicadas al comercio las cuales suelen vender alimentos, bebidas y tabaco al por menor en la ciudad La Libertad año 2018, el cual tuvo el argumento de algunos autores y especialistas con ideas y criterios cada uno de diferente manera y también algunos artículos científicos que tienen conexión a las variables que se estudió. En conclusión, el resultado que se obtuvo del estudio que se hizo se planteó poner un taller de educación tributaria el cual se aplica para los comerciantes de esta ciudad el cual tuvo buenos resultados ya que se aportó aptitudes que de alguna manera mejoraron la forma de colecta de los tributos a aquellas personas las cuales forman parte del comercio en la ciudad de La Libertad.

Vera (2019) la tesis de investigación titulada “Comportamiento y Recaudación tributaria del impuesto al valor agregado de los contribuyentes dedicados al mantenimiento y reparación de vehículos automotores del cantón La Libertad, año 2018”, para obtener el título de licenciado en contabilidad y auditoría, en la Facultad de Ciencias Administrativas Carrera de Contabilidad y Auditoría en la Universidad Estatal Península de Santa Elena. Se desarrolló con el fin de conocer la actitud tributaria de las personas comerciantes, por medio del estudio que se hizo tanto a los deberes como a las obligaciones fiscales, el cual tenga que estimular la forma de colecta del IVA en la localidad de La Libertad. En esta oportunidad se tuvo en consideración a algunas personas las cuales se desempeñan tanto al mantenimiento como a la reparación de vehículos, lugar donde claramente se observa que carecen de conocimientos tributarios. La metodología de esta investigación es de forma descriptiva teniendo una idea defensora, el cual también se desarrolló en un enfoque cuantitativo, para la obtención de datos se contó con 55 tributarios para que de alguna forma se pueda estudiar tomando en consideración a las cualidades de la conducta de las

personas de las cuales se estudió y también se analizó en la plataforma de estadísticas multidimensionales (Saiku). Por lo que se concluyó que muchos de los contribuyentes carecen de conocimientos tributarios y no les importa mucho la administración tributaria, por lo que se sugiere hacer estrategias fáciles de aprender para el control de la conducta tributaria y por supuesto la recaudación de impuestos.

Yagual (2022) elaboró el trabajo de investigación titulada “Cumplimiento Tributario en la Ferretería “La Fama”, Cantón La Libertad Provincia Santa Elena, año 2022” para la obtención del título de licenciada en contabilidad y auditoría, en la Facultad de Ciencias Administrativas Carrera de Contabilidad y Auditoría en la Universidad Estatal Península de Santa Elena. Teniendo como objetivo en esta investigación la ignorancia de las personas sobre las reformas tributarias que declara el Estado, ya que para las entidades en cuestión tienen la obligación de cumplir con los tributos, en este caso teniendo en cuenta a la ferretería “La Fama”, que en esta ocasión está localizada en el cantón La Libertad. Para esta investigación fue utilizada el procedimiento de forma bibliográfica como también descriptiva teniendo de igual consideración el método tanto cualitativo e incluso inductivo, por lo que en esta ocasión se hizo la entrevista a la administradora como una técnica de recolección de datos, el cual se dio por medio de un cuestionario por lo que se pudo obtener una información directa e inexcusable del objetivo en cuestión. Teniendo, así como efecto que lo estudiado tiene todavía un registro empírico y eso hace que le falte un programa contable el cual sirva de soporte en este caso en el registro electrónico para poder emitir facturas y por otro lado el registro de gastos e ingresos, a su vez que se pueda optimizar el tiempo y así tener un registro más eficiente y sistematizado de las operaciones que se realizan en dicha empresa.

2.2. Bases teóricas o científicas

2.2.1. Variable 1: Evasión tributaria

2.2.1.1. Definición

Alva (2020) menciona que

La evasión fiscal ilegal se refiere a las prácticas ilegales utilizadas por determinados agentes para evitar pagar impuestos, como el contrabando, el fraude fiscal y las actividades informales, lo cual constituye una violación de la ley y tiene un impacto negativo significativo en la recaudación tributaria, dificultando el financiamiento de programas y servicios sociales, por lo que requiere de una mayor fiscalización y el fortalecimiento del cumplimiento tributario. (p.6)

Código Tributario, (2018), nos menciona que:

Es el acto de incumplir o transgredir una ley o una norma, dentro de ellos tenemos a tres factores importantes que deben considerarse, estos son la recaudación tributaria, la ausencia de fiscalización tributaria y finalmente el incumplimiento tributario.

Gómez & Morán, (2016), nos refieren:

La evasión tributaria es un fenómeno financiero que consiste en sustraerse del pago de impuestos, privando al Estado de sus ingresos. La evasión ilícita es aquella que se realiza violando las leyes tributarias, donde el contribuyente, a pesar de estar jurídicamente obligado a pagar el impuesto porque se han cumplido los requisitos legales para que nazca el crédito tributario a favor del Estado, contraviniendo la ley no cancela el impuesto. (p. 8)

Características de la Evasión Tributaria

- a) La acción principal de la evasión es el logro del contribuyente de evitar el pago de la prestación tributaria ó bien cuando hay una disminución del monto debido.

- b) La evasión podrá producirse solo si es realizada la acción u omisión de aquellos que están jurídicamente obligados al pago de los tributos a la Administración Tributaria.
- c) No se producirá la evasión tributaria cuando quienes no estén obligados por ley ó reciban indirectamente el peso económico de un tributo y no paguen al fisco (Entidades y organismos estatales, universidades y centros educativos.
- d) La evasión fiscal es violatoria de disposiciones legales, es decir antijurídicas. La pugna de la conducta con la norma tributaria convierte a esa conducta en ilícita.

2.2.1.2. Dimensiones:

D1: Recaudación tributaria

Westreicher, (2019), nos dice que: “Es un instrumento de política fiscal de vital importancia para un estado, ya que permite el generar los ingresos necesarios que aportan a la consecución de las metas según el plan económico del país” (p.1).

D2: Ausencia de la fiscalización tributaria

Ludeña, (2018), menciona que

Es el procedimiento que la SUNAT aplica, dentro de las facultades que le asigna el código tributario, para determinar correctamente el cumplimiento de la obligación tributaria por parte de un contribuyente: se centra a cargo de un agente fiscalizador. Se inicia un requerimiento y carta autorizados. (p.1)

D3: Incumplimiento tributario

López, (2019), nos dice que:

Conducta ilícita del contribuyente, dolosa o culposa, consiste en un acto o en una omisión, cuya consecuencia es la disminución de una obligación tributaria que ha nacido válidamente a la vida del derecho, mediante su ocultamiento a la administración tributaria, en el perjuicio del patrimonio estatal. (p.1)

2.2.2. Variable 1: Impuesto General a las Ventas

2.2.2.1. Definición

(Comprobantes de pago, 2019) refiere que

Es un impuesto que pagamos todos los ciudadanos al realizar una adquisición, es decir se cobra en la compra final del bien o servicio. La tasa es del 18%, se aplica el 16% al IGV y un 2% al Impuesto de Promoción Municipal, entre los cuales se encuentran el impuesto indirecto, instantáneo y proporcional.

2.2.2.2. Dimensiones

D1: Impuesto indirecto

(Chang, 2012) refiere que

Grava el consumo y los costos en los que ha de incurrir en el proceso productivo de un bien o en la prestación de un servicio. En algunas ocasiones, es trasladable al consumidor final, por lo que es en este último sobre quien recae el impuesto.

D2: Impuesto instantáneo

“Es instantáneo por que surge cuando ocurre el hecho generador del impuesto”. (Simón, 2012, p.185).

D3: Impuesto proporcional

“El impuesto tiene una influencia directa con la base gravable, por lo que a mayor base mayor va a ser el impuesto a pagar, puesto que la tarifa no varía” (Chang, 2012).

2.3. Marco conceptual (variables y dimensiones)

Evasión tributaria

Situación en la que determinados agentes buscan reducir a toda costa sus costos tributarios, utilizando medios ilícitos como el contrabando, fraude y actividades informales, violando las leyes tributarias.

Recaudación tributaria

Instrumento de política fiscal de vital importancia para un Estado, ya que permite generar los ingresos necesarios para financiar el plan económico del país.

Ausencia de la fiscalización tributaria

Falta de procedimientos por parte de la autoridad tributaria (SUNAT).

Incumplimiento tributario

Conducta ilícita, dolosa o culposa, del contribuyente que consiste en ocultar u omitir el pago de una obligación tributaria, perjudicando el patrimonio del Estado.

Impuesto general a las ventas

Impuesto indirecto que grava el consumo y los costos del proceso productivo, y que admite deducciones por los tributos pagados en las adquisiciones.

Impuesto indirecto

Grava el consumo y los costos en los que ha de incurrir en el proceso productivo de un bien o en la prestación de un servicio.

Impuesto instantáneo

Impuesto que surge en el momento en que ocurre el hecho generador.

Impuesto proporcional

Impuesto cuya tasa no varía, por lo que, a mayor base imponible, mayor será el impuesto a pagar.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis general

Existe relación indirecta entre la Evasión Tributaria y el Impuesto General a las Ventas en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.

3.2. Hipótesis específicas

1. Existe relación indirecta entre la evasión tributaria y el impuesto indirecto en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.
2. Existe relación indirecta entre la evasión tributaria y el impuesto instantáneo en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.
3. Existe relación indirecta entre la evasión tributaria y el impuesto proporcional en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.

3.3. Variables (definición conceptual y operacional)

Variable 1: Evasión tributaria

Variable 2: Impuesto General a las Ventas

1.3.1. Operacionalización de las variables de estudio

Variables	Definición Conceptual	Dimensión	Definición Operacional	Indicadores	Escala de medición
VI: Evasión Tributaria	Alva (2020) refiere que Podemos mencionar que dicha situación se presenta cuando determinados agentes buscan reducir a como de lugar costo tributarios, utilizando para ello medios ilícitos y de dados por las leyes, tales como el contrabando, fraude, actividades informales, etc. Es muy difícil medir la magnitud del impacto negativo en la recaudación tributaria, pero es altamente probable que se trate de un problema de cuantía mayor. La evasión fiscal ilegítima si constituye violación de la ley. En ella concurre la ausencia de la fiscalización tributaria justamente por el incumplimiento tributario. Lo antes mencionado se manifiesta con la existencia de un mercado negro, en el cual se comercializan facturas que sustentan operaciones inexistentes, ello con la finalidad de pagar tributos. (p.6)	D1: Recaudación Tributaria	Westreicher, (2019) “Es un instrumento de política fiscal de vital importancia para un estado, ya que permite el generar los ingresos necesarios que aportan a la consecución de las metas según el plan económico del país”. (p.1)	Política fiscal Ingresos Plan económico	Ordinal
		D2: Ausencia de Fiscalización Tributaria	Ludeña, (2018), refiere que: Es el procedimiento que la SUNAT aplica, dentro de las facultades que le asigna el código tributario, para determinar correctamente el cumplimiento de la obligación tributaria por parte de un contribuyente: se centra a cargo de un agente fiscalizador. Se inicia un requerimiento y carta autorizados. (p.1)	Código tributario Obligación tributaria Agente fiscalizador	
		D3: Incumplimiento Tributario	López, (2019), nos dice que: Conducta ilícita del contribuyente, dolosa o culposa, consiste en un acto o en una omisión, cuya consecuencia es la disminución de una obligación tributaria que ha nacido válidamente a la vida del derecho, mediante su ocultamiento a la administración tributaria, en el perjuicio del patrimonio estatal. (p.1)	Conducta ilícita Disminución de la obligación tributaria Perjuicio de patrimonio estatal	

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Definición operacional	Indicadores	Escala de medición
V2: Impuesto general a las ventas	(SUNAT, 2019) refiere que Es un impuesto que pagamos todos los ciudadanos al realizar una adquisición, es decir se cobra en la compra final del bien o servicio. La tasa es del 18%, se aplica el 16% al IGV y un 2% al Impuesto de Promoción Municipal, entre los cuales se encuentran el impuesto indirecto, instantáneo y proporcional.	Impuesto indirecto	(Chang, 2012) refiere que: Grava el consumo y los costos en los que ha de incurrir en el proceso productivo de un bien o en la prestación de un servicio. En algunas ocasiones, es trasladable al consumidor final, por lo que es en este último sobre quien recae el impuesto.	Consumo	Ordinal
				Costos	
				Proceso productivo	
		Impuesto instantáneo	Es instantáneo por que surge cuando ocurre el hecho generador del impuesto". (Simón, 2012, p.185).	Hecho generador	
				Impuesto	
				Instantáneo	
		Impuesto proporcional	"El impuesto tiene una influencia directa con la base gravable, por lo que a mayor base mayor va a ser el impuesto a pagar, puesto que la tarifa no varía" (Chang, 2012).	Influencia directa	
				Base gravable	
				Impuesto a pagar	

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Método de investigación

4.1.1. Método general

CIENTIFICO:

Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018), mencionan que

Es un procedimiento estructurado y sistemático que permite a los investigadores llegar a conclusiones o resultados de manera rigurosa y confiable, siguiendo una serie de pasos y normas establecidas. Este enfoque metodológico es considerado el más adecuado para la investigación, ya que garantiza la objetividad y validez de los hallazgos obtenidos. (p.23)

4.1.2. Métodos específicos

Hipotético – deductivo:

Valderrama y Jaimes (2019), refieren que:

A partir del cual se formula una hipótesis a través de un proceso inductivo basado en un marco teórico, para luego, mediante un razonamiento deductivo, intentar validar empíricamente dicha hipótesis en un ciclo completo de inducción y deducción que permite llegar a conclusiones generales contrastadas con la realidad. (p.255)

4.2. Tipo de investigación

APLICADO:

Valderrama y Jaimes (2019), refieren “La cual se caracteriza por tener propósitos prácticos, enfocarse en la aplicación de conocimientos teóricos para solucionar problemas específicos de la vida cotidiana, y generar bienestar a la sociedad, a diferencia de la

investigación básica, ya que su objetivo final es contribuir a la mejora de las condiciones de la sociedad a través de la aplicación del conocimiento” (p.250).

4.3. Nivel de investigación

CORRELACIONAL:

Valderrama y Jaimes (2019) mencionan que “cuyo objetivo es conocer la relación o grado de asociación que existe entre las variables de estudio, sin establecer relaciones de causalidad, sino identificando el comportamiento de una variable en función de los cambios presentados en otra variable relacionada” (p.251).

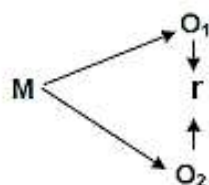
4.4. Diseño de investigación

NO EXPERIMENTAL:

Hernández y Mendoza (2018), mencionan que

Hubo manipulación deliberada de las variables, sino que se trató de un estudio observacional donde solo se hicieron comparaciones entre grupos; específicamente, se utilizó un diseño transversal o transeccional-correlacional, el cual implica la medición de las variables en un solo momento para analizar la relación o grado de asociación que existe entre ellas, sin intervenir en el fenómeno estudiado. (p.174).

Esquema:



Donde:

M = Muestra

O₁ = Observación de la V.1.

O₂ = Observación de la V.2.

r = Correlación entre dichas variables.

4.5. Población y muestra

4.5.1. Población

Carrasco (2016), menciona que la población “El conjunto completo de todos los elementos que forman parte del ámbito espacial donde se desarrolla la investigación y que serán objeto de estudio.” (p.236). Nuestra población es finita porque es aquella cuyos elementos en su totalidad son identificados por el investigador, por lo menos desde el punto de vista del conocimiento que se tiene sobre su cantidad total. Es decir que el número de valores que la componen tienen un fin. Por lo tanto, para el desarrollo de la investigación se tomará a 20 ferreterías del distrito de Ascensión.

4.5.2. Muestra

CENSAL:

El muestreo censal ya que según Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018), “se refiere a un proceso en el que no se selecciona una muestra, sino que se incluye a todos los individuos de una población en el estudio. Es decir, se estudia a la totalidad de la población, sin hacer un muestreo selectivo, para obtener información completa y precisa sobre cada uno de sus miembros. Esto ocurre generalmente cuando la población es pequeña o cuando es necesario tener datos exhaustivos de todos los individuos.” (p.200). En ese sentido la investigación estará conformada por los gerentes de cada ferretería, sumando un total de 20 gerentes del distrito de Ascensión.

El estudio se enfocará específicamente en los gerentes de 20 ferreterías del distrito de Ascensión, quienes cuentan con el conocimiento adecuado sobre las variables investigadas. Cualquier otro trabajador, independientemente de su ubicación o función, será excluido del estudio si no posee dicho conocimiento. Esto garantiza que los datos

recopilados sean relevantes y precisos, ya que solo se tomará en cuenta a aquellos que puedan aportar información valiosa y pertinente para la investigación.

4.6. Técnicas e instrumento de recolección de datos

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

ENCUESTA:

Carrasco (2016) menciona que “La cual es una herramienta de investigación social que permite recolectar datos mediante la formulación de preguntas a los sujetos que conforman la unidad de análisis del estudio” (p.314).

4.6.2. Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO:

Hernández y Mendoza (2018) ostentan que “el proceso de elaboración del instrumento de medición y las alternativas de recolección de datos implican definir las variables, diseñar el formato y redactar preguntas cerradas o abiertas, que pueden ser aplicadas de manera autoadministrada, mediante entrevista personal, telefónica o a través de internet” (p.196).

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

- ✓ Estadística descriptiva
- ✓ Estadística inferencial

4.8. Aspectos éticos de la investigación

La presente investigación se basa en el cumplimiento de los códigos de ética y reglamentos establecidos por la Universidad Peruana Los Andes, incluyendo el Reglamento de Ética, Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de

Ciencias Administrativas y Contables, cuya base legal incluye la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la universidad; se deben seguir los principios y normas de comportamiento ético, utilizar el estilo de redacción APA para Ciencias Sociales, y en caso de detectarse plagio u otro hecho grave, el interesado será sometido a un proceso administrativo, asumiendo los investigadores la responsabilidad de cumplir con las normas institucionales y garantizar que la investigación no contiene plagio ni falsificación.

CAPÍTULO V

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Descripción de resultados

5.1.1 Análisis de resultados

Tabla 1

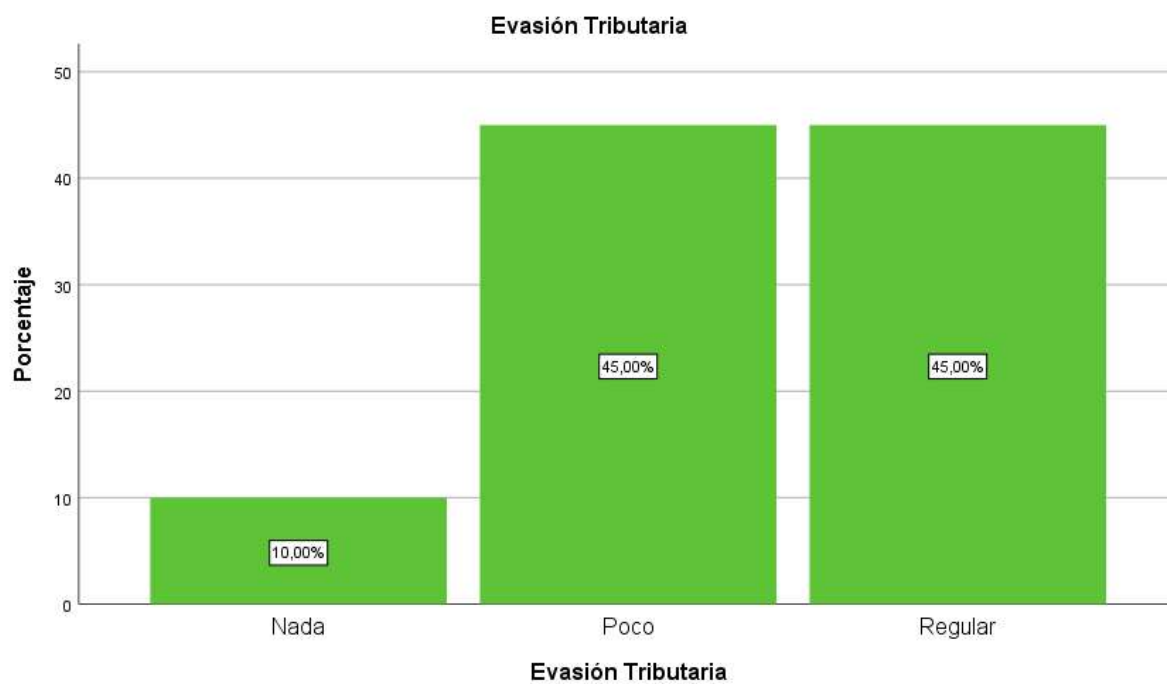
Variable evasión tributaria

Válido	Nada	Poco	Regular
Frecuencia	2	9	9
%	10	45	45

Nota: IBM

Figura 1

Variable



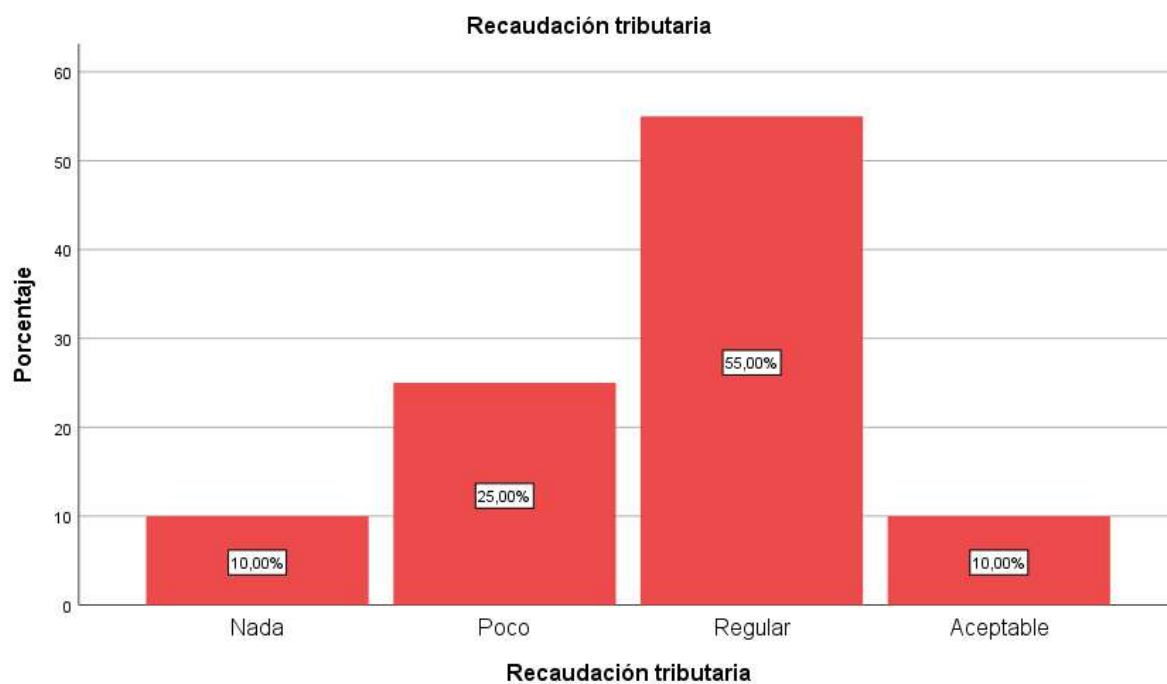
La mayoría de las personas llegando a ser 45% es decir 9 expresaron que están en desacuerdo o tienen una opinión negativa acerca de la evasión de impuestos.

Tabla 2
Dimensión

Válido	Nada	Poco	Regular	Aceptable
Frecuencia	2	5	11	2
%	10	25	25	10

Nota: SPSS 25

Figura 2
Dimensión



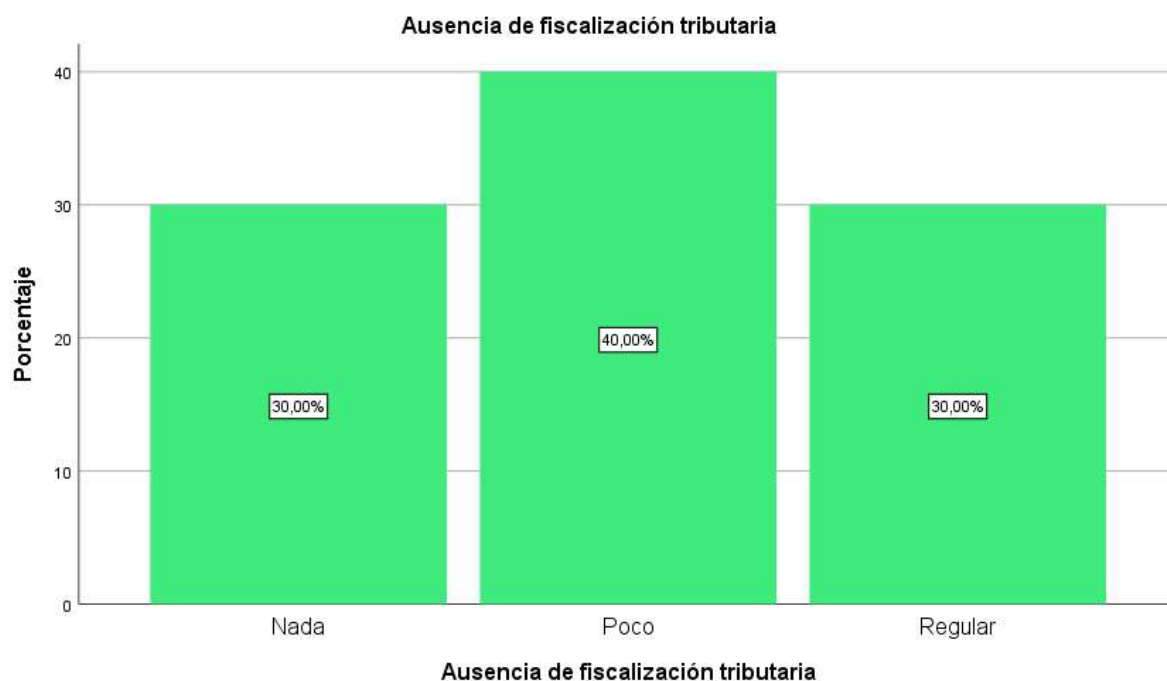
La mayoría de las personas afirmaron que es importante regular la recaudación de impuestos dentro de las empresas ferreteras. Esto indica que consideran que es necesario implementar medidas y controles adecuados para asegurar que estas empresas cumplan con sus obligaciones tributarias de manera justa y transparente.

Tabla 3
Dimensión

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido Nada	6	30,0
Poco	8	40,0
Regular	6	30,0
Total	20	100,0

Nota: Elaboración propia SPSS

Figura 3
Dimensión



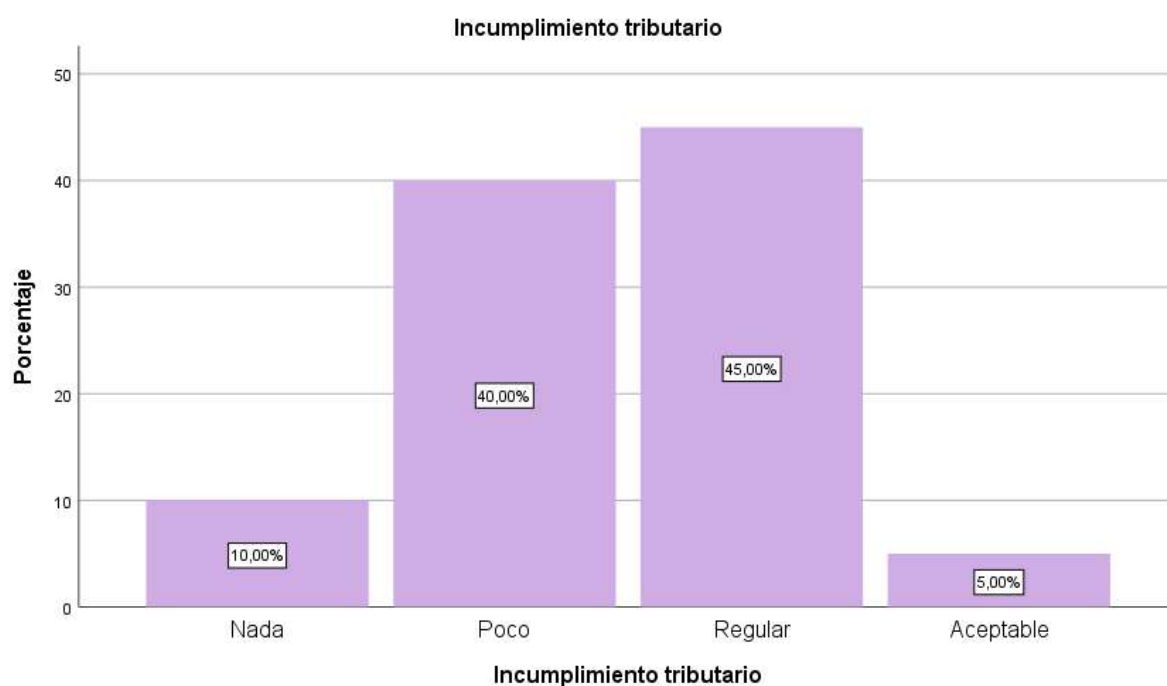
La mayoría de las personas expresaron que consideran que las empresas no pueden justificar una falta de fiscalización tributaria por el hecho de no contar con capacitaciones adecuadas. Esto implica que creen que las empresas tienen la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones tributarias, independientemente de su nivel de capacitación en el tema.

Tabla 4
Dimensión

Válido	Nada	Poco	Regular	Aceptable
Frecuencia	2	8	9	1
%	10	40	45	5

Nota: IBM

Figura 4
Dimensión



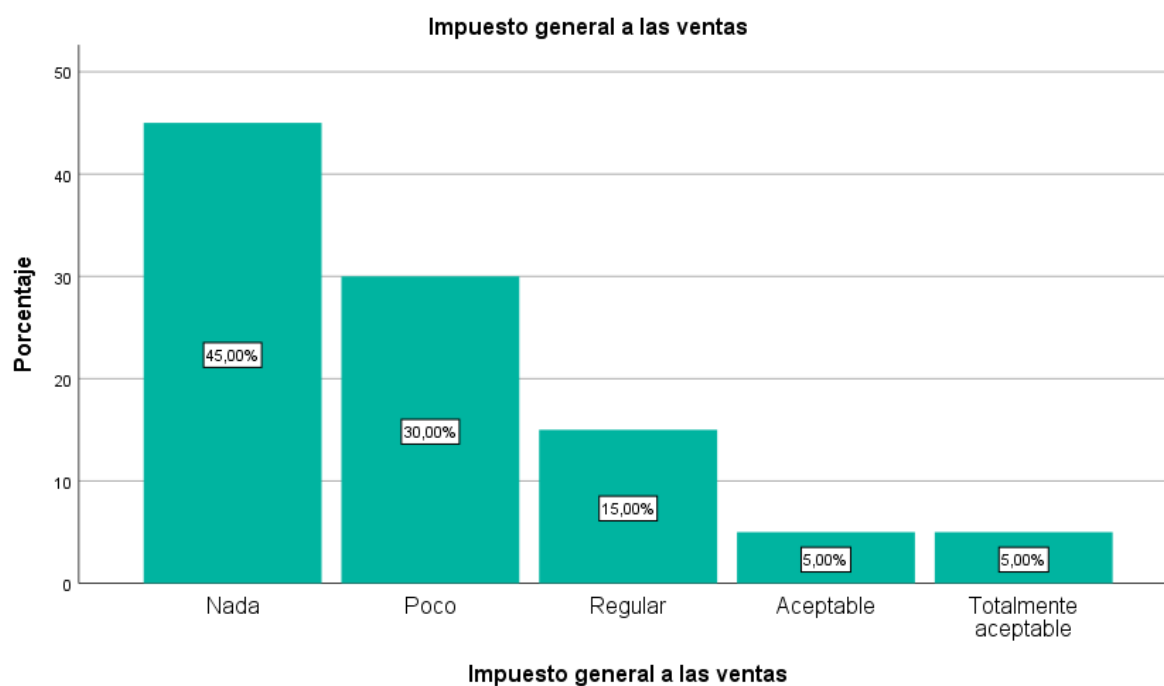
La mayoría de las personas expresaron que consideran que es importante regular las capacitaciones en materia tributaria, ya que el incumplimiento de las obligaciones tributarias se hace evidente cuando no se cuenta con una adecuada formación en el tema. Esto implica que creen que las empresas deben recibir capacitación para evitar errores y omisiones en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Tabla 5
Variable impuesto general a las ventas

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Nada	9	45,0
	Poco	6	30,0
	Regular	3	15,0
	Aceptable	1	5,0
	Totalmente aceptable	1	5,0
	Total	20	100,0

Nota: SPSS 25

Figura 5
Variable



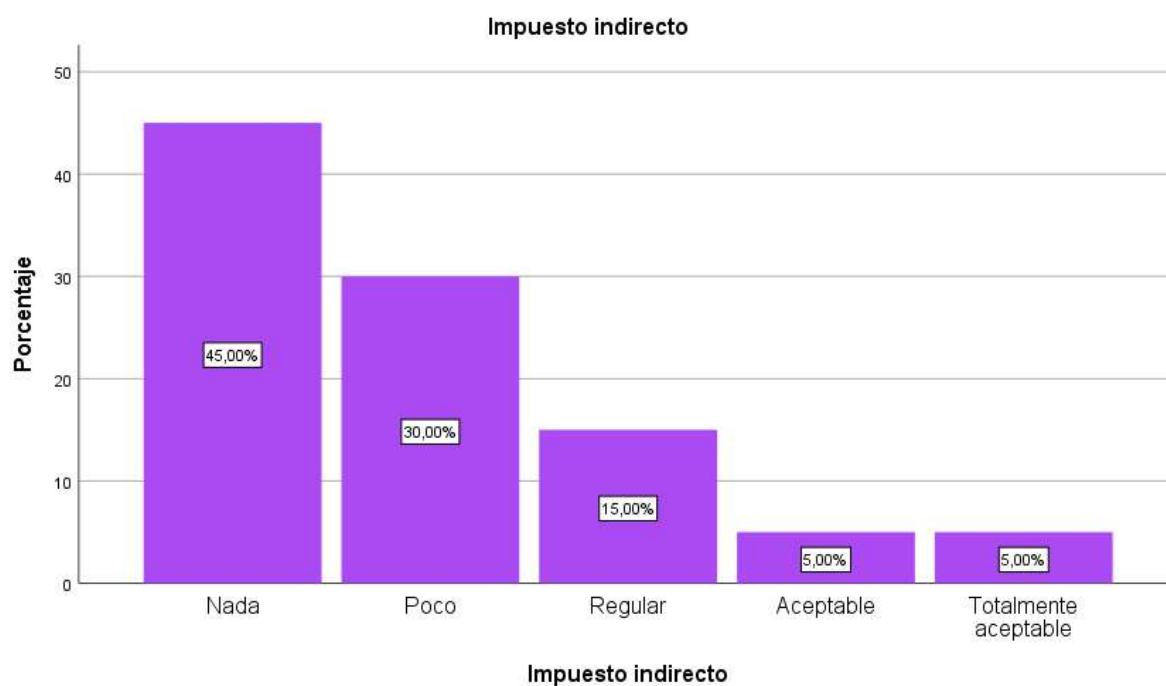
Es que la mayoría de las personas expresaron que creen que las empresas no tienen mucha preocupación por el impuesto general a las ventas. Esto implica que consideran que las empresas pueden evadir o no cumplir adecuadamente con este impuesto sin enfrentar consecuencias significativas.

Tabla 6
Dimensión

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Nada	9	45,0
	Poco	6	30,0
	Regular	3	15,0
	Aceptable	1	5,0
	Totalmente aceptable	1	5,0
	Total	20	100,0

Nota: Estadístico

Figura 6
Dimensión



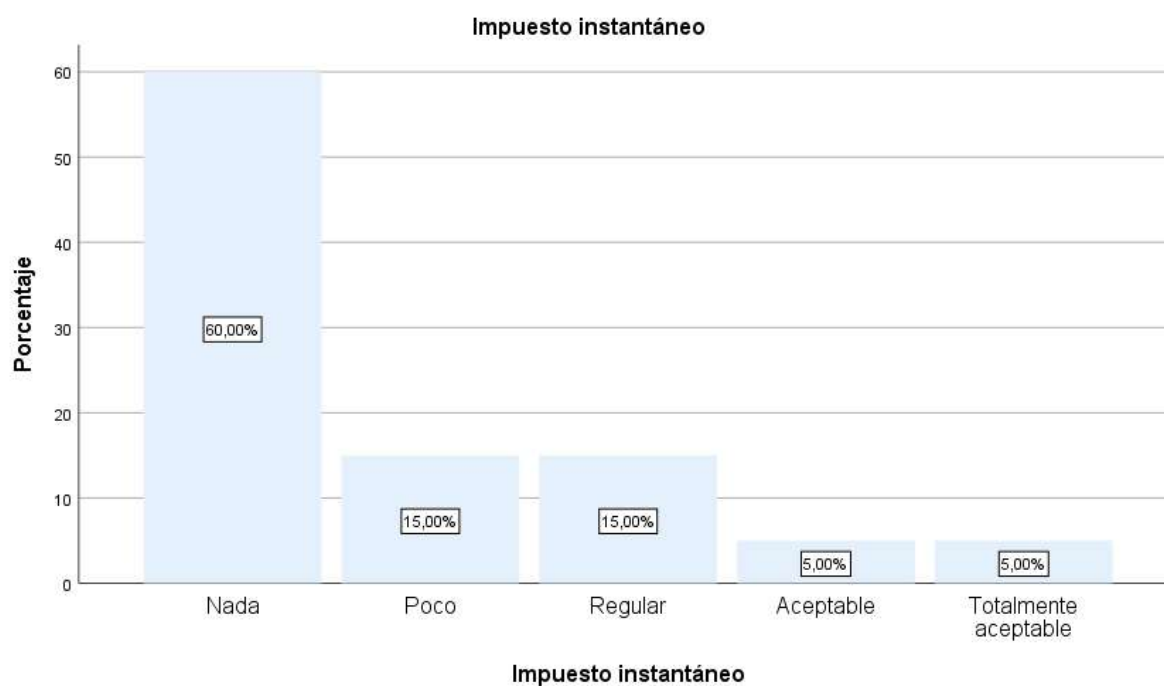
La mayoría de las personas que participaron en la encuesta expresaron que consideran que es poco probable que la gerencia de las empresas ferreteras se preocupe por el impuesto indirecto. Esto implica que creen que la gerencia no le da la debida importancia a este impuesto y puede haber un descuido en su cumplimiento. Sin embargo, es importante tener en cuenta que esta interpretación se basa en los resultados específicos de la encuesta mencionada y puede no reflejar necesariamente la realidad genera.

Tabla 7
Dimensión

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Nada	12	60,0
	Poco	3	15,0
	Regular	3	15,0
	Aceptable	1	5,0
	Totalmente aceptable	1	5,0
	Total	20	100,0

Nota: De las preguntas realizadas

Figura 7
Dimensión



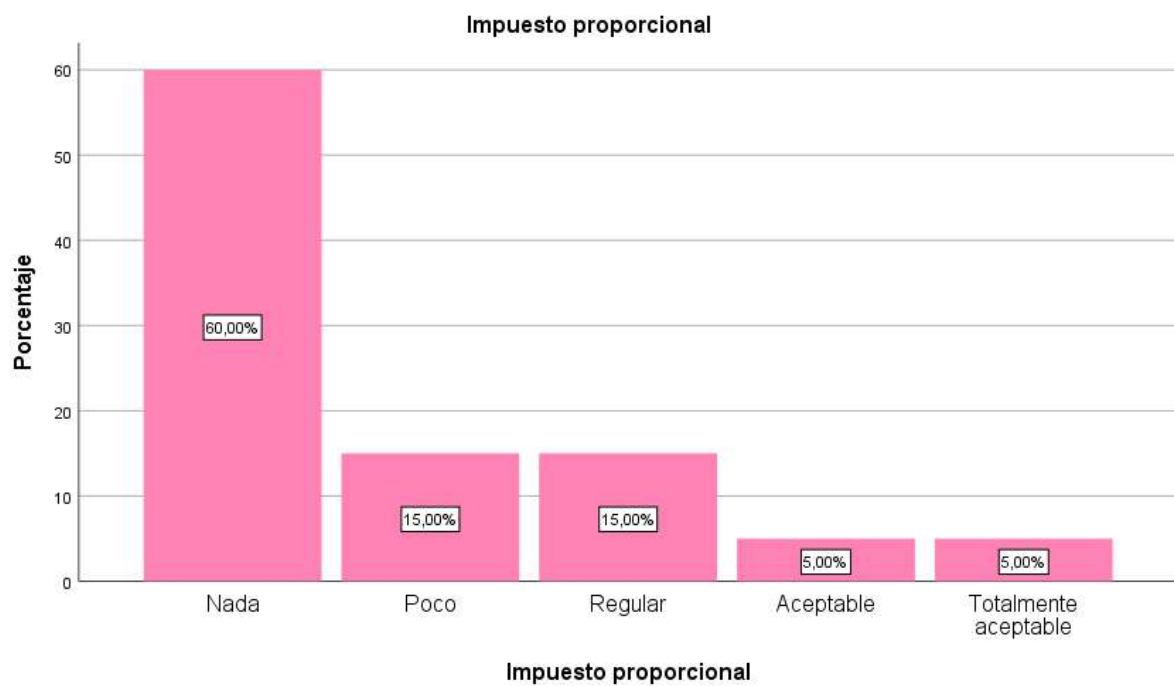
La mayoría de las personas que participaron en la encuesta expresaron que consideran que la gerencia de las empresas ferreteras no valora mucho la importancia del impuesto instantáneo. Esto implica que creen que la gerencia no le da la debida importancia a este impuesto y puede haber un descuido en su cumplimiento. Nuevamente, es importante tener en cuenta que esta interpretación se basa en los resultados específicos de la encuesta mencionada y puede no reflejar necesariamente la realidad general.

Tabla 8
Dimensión

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Nada	12	60,0
	Poco	3	15,0
	Regular	3	15,0
	Aceptable	1	5,0
	Totalmente aceptable	1	5,0
	Total	20	100,0

Nota: SPSS versión 25

Figura 8
Dimensión



Las personas que participaron en la encuesta expresaron que consideran que la gerencia de las empresas no muestra interés en los impuestos proporcionales. Esto implica que creen que la gerencia no le da la debida importancia a este tipo de impuestos y puede haber un descuido en su cumplimiento. Es importante tener en cuenta que esta interpretación se basa en los resultados específicos de la encuesta mencionada y puede no reflejar necesariamente la realidad general.

5.2 Contratación de hipótesis

5.2.1 Hipótesis general

1 Planteamiento de Hipótesis General:

H₀: No Existe relación indirecta entre la Evasión Tributaria y el Impuesto General a las Ventas en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.

H_g: Existe relación indirecta entre la Evasión Tributaria y el Impuesto General a las Ventas en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.

2 Establecer el nivel de significancia: 5%

3 Seleccionar estadístico de prueba: R. Spearman

4 Valor de $p= 0,000$

Lectura del p-valor:

Con una probabilidad de error de 0,000 menor que el 0,05, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir: Existe relación indirecta entre la Evasión Tributaria y el Impuesto General a las Ventas en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022. Asimismo, se puede evidenciar una relación negativa muy alta corroborado con el estadístico rho de Spearman $r = -,930$.

5 Toma de decisiones

La evasión tributaria afecta el impuesto general a las ventas en las ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.

Tabla 9
Correlación entre variables

		Correlaciones	
		Evasión Tributaria	Impuesto general a las ventas
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	1,000	-,930**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	20	20

5.2.1 Hipótesis específica 1:

1 Planteamiento de Hipótesis General:

Ho: No Existe relación indirecta entre la evasión tributaria y el impuesto indirecto en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022..

HE1: Existe relación indirecta entre la evasión tributaria y el impuesto indirecto en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022..

2 Establecer el nivel de significancia: 0,05

3 Seleccionar estadístico de prueba: R. Spearman

4 Valor de $p= 0,000$

Lectura del p-valor:

Con una probabilidad de error de 0,000 menor que el 0,05, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir: Existe relación indirecta entre la evasión tributaria y el impuesto indirecto en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022. Asimismo, se puede evidenciar una relación negativa muy alta corroborado con el estadístico rho de Spearman $r = -,917$.

5 Toma de decisiones

La evasión tributaria afecta el impuesto indirecto en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.

Tabla 10
Correlación

Correlaciones			
		Evasión Tributaria	Impuesto indirecto
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	-,917**
	Sig. (bilateral)	.	,000

5.2.2 Hipótesis específica 2:

1 Planteamiento de Hipótesis General:

H₀: No Existe relación indirecta entre la evasión tributaria y el impuesto instantáneo en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.

HE₂: Existe relación indirecta entre la evasión tributaria y el impuesto instantáneo en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022..

2 Establecer el nivel de significancia: 0,05

3 Seleccionar estadístico de prueba: R. Spearman

4 Valor de p= 0,000

Lectura del p-valor:

Con una probabilidad de error de 0,000 menor que el 0,05, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir: Existe relación indirecta entre la evasión tributaria y el impuesto instantáneo en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022. Asimismo, se puede evidenciar una relación negativa muy alta corroborado con el estadístico rho de Spearman $r = -,931$.

5 Toma de decisiones

La evasión tributaria afecta el impuesto instantáneo en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.

Tabla 11
Correlación

Correlaciones			
		Evasión Tributaria	Impuesto instantáneo
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	-,931**
	Sig. (bilateral)	.	,000

5.2.3 Hipótesis específica 3:

1 Planteamiento de Hipótesis General:

H₀: No Existe relación indirecta entre la evasión tributaria y el impuesto proporcional en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.

HE3: Existe relación indirecta entre la evasión tributaria y el impuesto proporcional en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.

2 Establecer el nivel de significancia: 5%

3 Seleccionar estadístico de prueba: R. Spearman

4 Valor de $p= 0,000$

Lectura del p-valor:

Con una probabilidad de error de 0,000 menor que el 0,05, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir: Existe relación indirecta entre la evasión tributaria y el impuesto proporcional en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022. Asimismo, se puede evidenciar una relación negativa muy alta corroborado con el estadístico rho de Spearman $r = -,924$.

5 Toma de decisiones

La evasión tributaria afecta el impuesto proporcional en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.

Tabla 12
Correlación

Correlaciones			
		Evasión Tributaria	Impuesto proporcional
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	-,924**
	Sig. (bilateral)	.	,000

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Es importante tener en cuenta que la interpretación de los resultados estadísticos debe realizarse de manera cuidadosa y con un enfoque integral, considerando tanto los aspectos técnicos como la relevancia práctica y teórica de los hallazgos.

El objetivo general de la investigación fue determinar la relación que existe entre la Evasión Tributaria y el Impuesto General a las Ventas en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, en el año 2022. Los resultados muestran que, con una probabilidad de error de 0,000, la cual es menor que el nivel de significancia de 0,05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Esto significa que: Existe una relación indirecta entre la Evasión Tributaria y el Impuesto General a las Ventas en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022. Además, se evidencia que la relación entre estas dos variables es negativa y muy alta, corroborado por el coeficiente de correlación rho de Spearman, que es igual a -0,930. Esto indica que, a mayor evasión tributaria, menor será el Impuesto General a las Ventas recaudado.

El objetivo específico 1 fue determinar la relación que existe entre la evasión tributaria y el impuesto indirecto en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, en el año 2022. Los resultados muestran que, con una probabilidad de error de 0,000, la cual es menor que el nivel de significancia de 0,05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Esto significa que: Existe una relación indirecta entre la evasión tributaria y el impuesto indirecto en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022. Además, se evidencia que la relación entre estas dos variables es negativa y muy alta, corroborado por el

coeficiente de correlación rho de Spearman, que es igual a $-0,917$. Esto indica que, a mayor evasión tributaria, menor será la recaudación del impuesto indirecto.

El objetivo específico 2 fue determinar la relación que existe entre la evasión tributaria y el impuesto instantáneo en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, en el año 2022. Los resultados muestran que, con una probabilidad de error de $0,000$, la cual es menor que el nivel de significancia de $0,05$, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Esto significa que: Existe una relación indirecta entre la evasión tributaria y el impuesto instantáneo en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022. Además, se evidencia que la relación entre estas dos variables es negativa y muy alta, corroborado por el coeficiente de correlación rho de Spearman, que es igual a $-0,931$. Esto indica que, a mayor evasión tributaria, menor será la recaudación del impuesto instantáneo.

El objetivo específico 3 fue determinar la relación que existe entre la evasión tributaria y el impuesto proporcional en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, en el año 2022. Los resultados muestran que, con una probabilidad de error de $0,000$, la cual es menor que el nivel de significancia de $0,05$, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Esto significa que: Existe una relación indirecta entre la evasión tributaria y el impuesto proporcional en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022. Además, se evidencia que la relación entre estas dos variables es negativa y muy alta, corroborado por el coeficiente de correlación rho de Spearman, que es igual a $-0,924$. Esto indica que, a mayor evasión tributaria, menor será la recaudación del impuesto proporcional.

Dichos resultados fueron corroborados con las siguientes investigaciones: Banda (2019) La tesis de investigación titulada “Administración de la controversia pública, como herramienta de las relaciones públicas, sobre el acceso al crédito formal del sistema financiero nacional de la MYPE productora de prendas de vestir del emporio de gamarra, año 2016”. Los resultados que se obtuvo a cerca de las disputas que hubo entre las MYPE y el BN fueron de forma polémica. Por lo que la conclusión es que no hubo permuta adecuada por el que no existió una solución al problema. Asimismo, Carrión (2018), para que pueda ser usuario del grado académico de doctor en contabilidad en la Universidad Alas Peruanas en la Escuela de Posgrado, Carrión realizó la tesis titulada “Impuesto general a las ventas y la evasión tributaria según la percepción de los microempresarios del centro comercial polvos rosados de Ica, año 2018”. Por lo que en conclusión se recomienda que la SUNAT tendría que acoger nuevos medios para que se pueda desempeñar de una mejor manera siendo eficiente en lo económico y afectivo, en su organización para así prevenir que se dé la evasión tributaria en aquellas empresas que están en pleno crecimiento en el Centro Comercial Polvos Rosados del distrito de Ica. Por ello, Mantari y Zamudio (2022) desarrolló la siguiente investigación el cual lleva como título “Evasión tributaria del impuesto general a las ventas y la conciencia tributaria en microempresarios de ropa deportiva de Huancayo”. En conclusión, existe una conexión de tipo inversa y también moderada entre la variable evasión tributaria y la variable conciencia tributaria. Es así que Becerra (2018). Para la obtención del resultado de la investigación se utilizó el Rho de Spearman. Por lo que en esta investigación se tuvo como conclusión que al hacer los pagos anticipados al IGV los cuales tienen conexión con la evasión tributaria en aquellas empresas que están propagadas por el distrito de la Victoria, en el periodo 2017. De igual forma Cotrina (2021) la tesis de investigación titulada “Estrategia de educación tributaria para disminuir la evasión tributaria del IGV en las microempresas del distrito de Chachapoyas en el 2019”. Aquellos resultados que se obtuvieron en la investigación es que se evidencia que

existe una imperfecta ética tributaria, debido a que las personas no tienen conciencia tributaria en este sector comercial. Por lo que se concluye que algunas causas que influyen en la evasión tributaria de estas microempresas que están situadas en Chachapoyas, es que les falta información, solo piensan en obtener utilidades en beneficio de uno mismo y por último mucha responsabilidad tributaria.

La investigación sobre la evasión tributaria y el impuesto general a las ventas en las ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica es importante debido a la relevancia que tienen estos temas en la economía local y nacional. Según los resultados de algunas investigaciones, la evasión tributaria puede tener un impacto negativo en el crecimiento económico y en el desarrollo de las empresas, mientras que el impuesto general a las ventas es una fuente importante de ingresos para el Estado. Además, la evasión de impuestos puede generar desigualdades en la distribución de la carga tributaria y afectar negativamente a los sectores más vulnerables de la sociedad. En el caso específico del Distrito de Ascensión - Huancavelica, una investigación sobre la evasión tributaria y el impuesto general a las ventas en las ferreterías podría arrojar información valiosa sobre los niveles de cumplimiento tributario en este sector y permitir la implementación de medidas para mejorar la recaudación y combatir la evasión. En resumen, la investigación de estos temas es importante para promover una economía justa y equitativa, así como para garantizar la sostenibilidad financiera del Estado.

CONCLUSIONES

1. Existe una relación indirecta y muy alta entre la evasión tributaria y el Impuesto General a las Ventas en las ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica durante el año 2022. A mayor evasión tributaria, menor será la recaudación del Impuesto General a las Ventas, lo cual se corrobora con el coeficiente de correlación rho de Spearman de -0,930.
2. Existe una relación indirecta y muy alta entre la evasión tributaria y el impuesto indirecto en las ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica durante el año 2022. A mayor evasión tributaria, menor será la recaudación del impuesto indirecto, lo cual se corrobora con el coeficiente de correlación rho de Spearman de -0,917.
3. Existe una relación indirecta y muy alta entre la evasión tributaria y el impuesto instantáneo en las ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica durante el año 2022. A mayor evasión tributaria, menor será la recaudación del impuesto instantáneo, lo cual se corrobora con el coeficiente de correlación rho de Spearman de -0,931.
4. Existe una relación indirecta y muy alta entre la evasión tributaria y el impuesto proporcional en las ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica durante el año 2022. A mayor evasión tributaria, menor será la recaudación del impuesto proporcional, lo cual se corrobora con el coeficiente de correlación rho de Spearman de -0,924.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda fortalecer el cumplimiento y control del impuesto general a las ventas en las ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica mediante una mayor fiscalización, educación tributaria y posibles incentivos fiscales. Esto contribuirá a reducir la evasión tributaria y promover una mayor equidad fiscal en el distrito.
2. Se recomienda implementar medidas y controles más estrictos para mejorar la recaudación y combatir la evasión tributaria en el sector de las ferreterías. Además, es importante fortalecer la educación y concientización tributaria entre los contribuyentes para fomentar el cumplimiento adecuado de sus obligaciones fiscales. Estas acciones pueden contribuir a promover una economía más justa y equitativa en el Distrito de Ascensión - Huancavelica.
3. Se recomienda fortalecer el control, cumplimiento y educación tributaria relacionada con el impuesto instantáneo en las ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, con el fin de reducir la evasión y promover una mayor equidad fiscal en el distrito.
4. Se recomienda fortalecer el cumplimiento y control del impuesto proporcional en las ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica mediante la mejora de la comunicación, capacitación y supervisión. Esto contribuirá a reducir la evasión tributaria y promover una mayor equidad fiscal en el distrito.

Referencias bibliográficas

- Alva, M. M. (2020). *Evasión tributaria* (2°). Instituto Pacifico S.A.C.
- Banda Bellmunt, V. J. (2019). *Administración De La Controversia Pública, Como Herramienta De Las Relaciones Públicas, Sobre El Acceso Al Crédito Formal Del Sistema Financiero Nacional De La Mype Productora De Prendas De Vestir Del Emporio De Gamarra, Año 2016*. Lima: Universidad De San Martin De Porres.
- Becerra Guerrero, B. J. (2018). *Pagos Anticipados Del Impuesto General A Las Ventas Y Su Relacion Con La Evasion Tributaria En Las Empresas De Esparcimiento Del Distrito De La Victoria, Año 2017*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Carrión Salazar, J. A. (2018). *Impuesto General A Las Ventas Y La Evasión Tributaria Según La Percepción De Los Microempresarios Del Centro Comercial Polvos Rosados De Ica, Año 2018*. Ica: Universidad Alas Peruanas.
- Carrasco, D. S. (2016). *Metodología de la Investigación Científica* (Décima). San Marcos E.I.R.L.
- Chang, H. A. A. (2012). *El Impuesto general a las ventas (IGV) Concepto* [Derecho]. <https://es.slideshare.net/ALBERTOCHANG/el-igv>
- Código Tributario. (2018). *Evasión tributaria*.
- Cotrina Vásquez, E. (2021). *Estrategia De Educación Tributaria Para Disminuir La Evasión Tributaria Del Igv En Las Microempresas Del Distrito De Chachapoyas En El 2019*. Pimentel: Universidad Señor De Sipán.
- Gómez, S. J. C., & Morán, D. (2016). *Evasión tributaria en America Latina*. Naciones Unidas (CEPAL). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39902/S1600017_es.pdf;jsessionid=66DE4F037A9680DD80EF3637FF35B2DB?sequence=1
- Hernández, S. R., & Mendoza, T. C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*.

López, C. D. (2019). Incumplimiento tributario. *Economipedia*.

Ludeña, J. A. (2018). Fiscalización tributaria. *Economipedia*.

Maldonado Avalos, K. (2019). *Comportamiento Y Recaudación Tributaria Del Impuesto Al Valor Agregado De Los Comerciantes Con Venta Al Por Menor De Alimentos, Bebidas Y Tabaco De La Ciudad De La Libertad, Año 2018*. La Libertad - Ecuador: Universidad Estatal Península De Santa Elena.

Mantari Mincami, R. G., & Zamudio Montes, J. D. (2022). *Evasión Tributaria Del Impuesto General A Las Ventas Y Conciencia Tributaria En Microempresarios De Ropa Deportiva De Huancayo*. Huancayo: Universidad Peruana Los Andes.

Símon, A. (2012). *El Impuesto sobre el Valor Añadido*.

<https://www.google.com.pe/search?hl=es&dcr=0&source=hp&ei=H0C->

[W8mBCumP5wL-](https://www.google.com.pe/search?hl=es&dcr=0&source=hp&ei=H0C-W8mBCumP5wL-)

[x7voBw&q=Celderiro%2C+%281983%29%2C+%E2%80%9CEI+impuesto+al+Valor+Agregado%2C+tambi%C3%A9n+denominado+valor+a%C3%B1adido+o+valor+adicional%2C+es+un+gravamen+de+etapa+m%C3%BAltiples%2C+no+acumulativo+y+%C3%BAnica+incidencia+en+el+precio.&oq=Celderiro%2C+%281983%29%2C+%E2%80%9CEI+impuesto+al+Valor+Agregado%2C+tambi%C3%A9n+denominado+valor+a%C3%B1adido+o+valor+adicional%2C+es+un+gravamen+de+etapa+m%C3%BAltiples%2C+no+acumulativo+y+%C3%BAnica+incidencia+en+el+precio.&gs_l=psy-ab.3...31305.31305.0.31932.1.1.0.0.0.0.0.0....0...1c.1.64.psy-ab..1.0.0....0.cGMvzJL3mO8](https://www.google.com.pe/search?hl=es&dcr=0&source=hp&ei=H0C-x7voBw&q=Celderiro%2C+%281983%29%2C+%E2%80%9CEI+impuesto+al+Valor+Agregado%2C+tambi%C3%A9n+denominado+valor+a%C3%B1adido+o+valor+adicional%2C+es+un+gravamen+de+etapa+m%C3%BAltiples%2C+no+acumulativo+y+%C3%BAnica+incidencia+en+el+precio.&oq=Celderiro%2C+%281983%29%2C+%E2%80%9CEI+impuesto+al+Valor+Agregado%2C+tambi%C3%A9n+denominado+valor+a%C3%B1adido+o+valor+adicional%2C+es+un+gravamen+de+etapa+m%C3%BAltiples%2C+no+acumulativo+y+%C3%BAnica+incidencia+en+el+precio.&gs_l=psy-ab.3...31305.31305.0.31932.1.1.0.0.0.0.0.0....0...1c.1.64.psy-ab..1.0.0....0.cGMvzJL3mO8)

Torres Ruiz, D. V. (2018). *La Moralidad Tributaria Y Riesgo De Evasión Tributaria, Caso De Estudio Con Las Sociedades Del Ecuador Registradas En El Servicio De Rentas Internas (Sri)*. Guayaquil - Ecuador: Escuela Superior Politécnica Del Litoral.

Comprobantes de pago, (2019).

Valderrama, M. S., & Jaimes, V. C. (2019). *El desarrollo de la tesis (1°)*. San Marcos E.I.R.L.

Westreicher, G. (2019). RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. *Economipedia*.

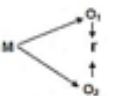
Valdez Arrúa, N. M., & Martínez Díaz, P. (2018). La Cultura Tributaria Como Mecanismo Facilitador De La Formalización De Los Puestos De Ventas En El Mercado Municipal De San Lorenzo. *Revista Científica*.

Vera Guale, J. G. (2019). *Comportamiento Y Recaudación Tributaria Del Impuesto Al Valor Agregado De Los Contribuyentes Dedicados Al Mantenimiento Y Reparación De Vehículos Automotores Del Cantón La Libertad, Año 2018*. La Libertad - Ecuador: Universidad Estatal Península De Santa Elena.

Yagual Medina, E. G. (2022). *Cumplimiento Tributario En La Ferretería "La Fama", Cantón La Libertad, Provincia Santa Elena, Año 2022*. La Libertad - Ecuador: Universidad Estatal Península De Santa Elena.

Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable	Metodología
¿Cuál es la relación que existe entre la Evasión Tributaria y el Impuesto General a las Ventas en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022?	Determinar la relación que existe entre la Evasión Tributaria y el Impuesto General a las Ventas en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.	Existe relación indirecta entre la Evasión Tributaria y el Impuesto General a las Ventas en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.	Variable 1: Evasión tributaria Dimensiones: D1: Recaudación Tributaria D2: Ausencia de Fiscalización Tributaria D3: Incumplimiento Tributario	Enfoque: Cuantitativo Método de investigación: Científico Tipo de investigación: Aplicada Nivel de investigación: Correlacional Diseño de investigación: No experimental Esquema:
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
¿Cuál es la relación que existe entre la recaudación tributaria y el Impuesto General a las Ventas en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022?	Determinar la relación que existe entre la evasión tributaria y el impuesto indirecto en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.	Existe relación indirecta entre la evasión tributaria y el impuesto indirecto en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.	Variable 2: Impuesto General a las Ventas Dimensiones: D1: Impuesto indirecto D2: Impuesto instantáneo D3: Impuesto proporcional	 <p>Donde: M = Muestra O₁ = Observación de la V.1. O₂ = Observación de la V.2. r = Correlación entre dichas variables.</p>
¿Cuál es la relación que existe entre la evasión tributaria y el impuesto instantáneo en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022?	Determinar la relación que existe entre la evasión tributaria y el impuesto instantáneo en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.	Existe relación indirecta entre la evasión tributaria y el impuesto instantáneo en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.		
¿Cuál es la relación que existe entre la evasión tributaria y el impuesto proporcional en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022?	Determinar la relación que existe entre la evasión tributaria y el impuesto proporcional en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.	Existe relación indirecta entre la evasión tributaria y el impuesto proporcional en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022.		Población: 20 ferreterías del distrito de Ascensión. Muestra: 20 gerentes Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Dimensión	Definición Operacional	Indicadores	Escala de medición
VI: Evasión Tributaria	Alva (2020) refiere que Podemos mencionar que dicha situación se presenta cuando determinados agentes buscan reducir a como de lugar costo tributarios, utilizando para ello medios ilícitos y de dados por las leyes, tales como el contrabando, fraude, actividades informales, etc. Es muy difícil medir la magnitud del impacto negativo en la recaudación tributaria, pero es altamente probable que se trate de un problema de cuantía mayor. La evasión fiscal ilegítima si constituye violación de la ley. En ella concurre la ausencia de la fiscalización tributaria justamente por el incumplimiento tributario. Lo antes mencionado se manifiesta con la existencia de un mercado negro, en el cual se comercializan facturas que sustentan operaciones inexistentes, ello con la finalidad de pagar tributos. (p.6)	D1: Recaudación Tributaria	Westreicher, (2019) “Es un instrumento de política fiscal de vital importancia para un estado, ya que permite el generar los ingresos necesarios que aportan a la consecución de las metas según el plan económico del país”. (p.1)	Política fiscal Ingresos Plan económico	Ordinal
		D2: Ausencia de Fiscalización Tributaria	Ludeña, (2018), refiere que: Es el procedimiento que la SUNAT aplica, dentro de las facultades que le asigna el código tributario, para determinar correctamente el cumplimiento de la obligación tributaria por parte de un contribuyente: se centra a cargo de un agente fiscalizador. Se inicia un requerimiento y carta autorizados. (p.1)	Código tributario Obligación tributaria Agente fiscalizador	
		D3: Incumplimiento Tributario	López, (2019), nos dice que: Conducta ilícita del contribuyente, dolosa o culposa, consiste en un acto o en una omisión, cuya consecuencia es la disminución de una obligación tributaria que ha nacido válidamente a la vida del derecho, mediante su ocultamiento a la administración tributaria, en el perjuicio del patrimonio estatal. (p.1)	Conducta ilícita Disminución de la obligación tributaria Perjuicio de patrimonio estatal	

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Definición operacional	Indicadores	Escala de medición
V2: Impuesto general a las ventas	(SUNAT, 2019) refiere que Es un impuesto que pagamos todos los ciudadanos al realizar una adquisición, es decir se cobra en la compra final del bien o servicio. La tasa es del 18%, se aplica el 16% al IGV y un 2% al Impuesto de Promoción Municipal, entre los cuales se encuentran el impuesto indirecto, instantáneo y proporcional.	Impuesto indirecto	(Chang, 2012) refiere que: Grava el consumo y los costos en los que ha de incurrir en el proceso productivo de un bien o en la prestación de un servicio. En algunas ocasiones, es trasladable al consumidor final, por lo que es en este último sobre quien recae el impuesto.	Consumo	Ordinal
				Costos	
				Proceso productivo	
		Impuesto instantáneo	Es instantáneo por que surge cuando ocurre el hecho generador del impuesto". (Simón, 2012, p.185).	Hecho generador	
				Impuesto	
				Instantáneo	
		Impuesto proporcional	"El impuesto tiene una influencia directa con la base gravable, por lo que a mayor base mayor va a ser el impuesto a pagar, puesto que la tarifa no varía" (Chang, 2012).	Influencia directa	
				Base gravable	
				Impuesto a pagar	

Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	N°	Escala Likert
Variable 1: Evasión Tributaria	Recaudación tributaria	Política fiscal	¿La empresa cumple con la política fiscal debidamente?	1	1. Nada 2. Poco 3. Regular 4. Aceptable 5. Totalmente
			¿La empresa ha incurrido en sanciones tributarias por incumplir con las obligaciones tributarias?	2	
		Ingresos	¿Considera usted que la administración tributaria ya cuenta con los ingresos necesarios como para supervisar a las tiendas a que cumplan con su obligación?	3	
		Plan económico	¿Cree usted que la administración tributaria cuenta con un plan económico cada año?	4	
	Ausencia de fiscalización tributaria	Código tributario	¿Cumple debidamente con lo que establece el código tributario?	5	
		Obligación tributaria	¿Cumple usted siempre con sus obligaciones tributarias?	6	
		Agente fiscalizador	¿Considera usted que el agente fiscalizador debería supervisar de manera más constante a todas las tiendas?	7	
	Incumplimiento tributario	Conducta ilícita	¿Considera usted que el incumplimiento tributario es considerado una conducta ilícita?	8	
		Disminución de la obligación tributaria	¿Considera usted que al incumplir con su obligación tributaria está disminuyendo los impuestos que pueden ser invertidos en beneficio de la población?	9	
		Perjuicio del patrimonio estatal	¿Considera usted que evadir los impuestos es un perjuicio al patrimonio estatal?	10	

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Nº	Escala de Likert
Variable 2: Impuesto general a las ventas	D1. Impuesto indirecto	Consumo	¿Conoce usted que es el impuesto indirecto?	1	1. Nada 2. Poco 3. Regular 4. Aceptable 5. Totalmente
		Costos	¿Sabe Ud., que es el impuesto general a las ventas?	2	
		Proceso productivo	¿Deducen ustedes de manera adecuada el impuesto general a las ventas?	3	
			¿Para Ud., la prestación de servicios repercute en el compromiso de la empresa?	4	
	D2. Impuesto instantáneo	Hecho generador	¿Se ha presentado inconvenientes con la SUNAT por el monto calculado del impuesto general a las ventas?	5	
		Impuesto	¿Tiene Ud., dificultades en la emisión electrónica de los comprobantes de pago?	6	
		Instantáneo	¿Sabe Ud., si la empresa donde labora declara mensualmente sus impuestos?	7	
	D3. Impuesto proporcional	Influencia indirecta	¿Conocen ustedes la base gravable que corresponde a cada comprobante?	8	
		Base gravable	¿Están ustedes de acuerdo con la tarifa del impuesto general a las ventas que es de 18%?	9	
		Impuesto a pagar	¿Están ustedes conforme con el impuesto a pagar que tienen cada mes?	10	

Anexo 4: Instrumento de medición

La encuesta se realizó con la finalidad de recabar información y continuar con nuestra investigación, asimismo, mencionamos que la investigación es anónima.

1	2	3	4	5
Nada	Poco	Regular	Aceptable	Totalmente

Nº	Ítems	1	2	3	4	5
1	¿La empresa cumple con la política fiscal debidamente?					
2	¿La empresa ha incurrido en sanciones tributarias por incumplir con las obligaciones tributarias?					
3	¿Considera usted que la administración tributaria ya cuenta con los ingresos necesarios como para supervisar a las tiendas a que cumplan con su obligación?					
4	¿Cree usted que la administración tributaria cuenta con un plan económico cada año?					
5	¿Cumple debidamente con lo que establece el código tributario?					
6	¿Cumple usted siempre con sus obligaciones tributarias?					
7	¿Considera usted que el agente fiscalizador debería supervisar de manera más constante a todas las tiendas?					
8	¿Considera usted que el incumplimiento tributario es considerado una conducta ilícita?					
9	¿Considera usted que al incumplir con su obligación tributaria está disminuyendo los impuestos que pueden ser invertidos en beneficio de la población?					
10	¿Considera usted que evadir los impuestos es un perjuicio al patrimonio estatal?					
11	¿Conoce usted que es el impuesto indirecto?					
12	¿Sabe Ud., que es el impuesto general a las ventas?					
13	¿Deducen ustedes de manera adecuada el impuesto general a las ventas?					
14	¿Para Ud., la prestación de servicios repercute en el compromiso de la empresa?					
15	¿Se ha presentado inconvenientes con la SUNAT por el monto calculado del impuesto general a las ventas?					
16	¿Tiene Ud., dificultades en la emisión electrónica de los comprobantes de pago?					
17	¿Sabe Ud., si la empresa donde labora declara mensualmente sus impuestos?					
18	¿Conocen ustedes la base gravable que corresponde a cada comprobante?					
19	¿Están ustedes de acuerdo con la tarifa del impuesto general a las ventas que es de 18%?					
20	¿Están ustedes conforme con el impuesto a pagar que tienen cada mes?					

Anexo 5: Constancia de aplicación

Instrumento de investigación

Esta encuesta es realizada para la Evasión Tributaria y el Impuesto General a las Ventas en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022, la cual pretende recabar información pertinente para tener datos fehacientes en la ejecución de nuestra tesis. Su participación es anónima, de antemano muchas gracias por su colaboración.

1	2	3	4	5
Nada	Poco	Regular	Aceptable	Totalmente

Nº	Ítems	1	2	3	4	5
1	¿La empresa cumple con la política fiscal debidamente?	X				
2	¿La empresa ha incurrido en sanciones tributarias por incumplir con las obligaciones tributarias?	X				
3	¿Considera usted que la administración tributaria ya cuenta con los ingresos necesarios como para supervisar a las tiendas a que cumplan con su obligación?	X				
4	¿Cree usted que la administración tributaria cuenta con un plan económico cada año?	X				
5	¿Cumple debidamente con lo que establece el código tributario?	X				
6	¿Cumple usted siempre con sus obligaciones tributarias?	X				
7	¿Considera usted que el agente fiscalizador debería supervisar de manera más constante a todas las tiendas?		X			
8	¿Considera usted que el incumplimiento tributario es considerado una conducta ilícita?	X				
9	¿Considera usted que al incumplir con su obligación tributaria está disminuyendo los impuestos que pueden ser invertidos en beneficio de la población?	X				
10	¿Considera usted que evadir los impuestos es un perjuicio al patrimonio estatal?	x				X
11	¿Conoce usted que es el impuesto indirecto?					X
12	¿Sabe Ud., que es el impuesto general a las ventas?					X
13	¿Deducen ustedes de manera adecuada el impuesto general a las ventas?					X
14	¿Para Ud., la prestación de servicios repercute en el compromiso de la empresa?					X
15	¿Se ha presentado inconvenientes con la SUNAT por el monto calculado del impuesto general a las ventas?					X
16	¿Tiene Ud., dificultades en la emisión electrónica de los comprobantes de pago?					X
17	¿Sabe Ud., si la empresa donde labora declara mensualmente sus impuestos?					X
18	¿Conocen ustedes la base gravable que corresponde a cada comprobante?					X
19	¿Están ustedes de acuerdo con la tarifa del impuesto general a las ventas que es de 18%?					X
20	¿Están ustedes conforme con el impuesto a pagar que tienen cada mes?					X

Anexo 6: Confiabilidad y validez del instrumento

Fiabilidad de la variable 1

Evasión tributaria	
Alfa de Cronbach	Elementos
0,890	10

Fiabilidad de la variable 2

Impuesto General a las Ventas	
Alfa de Cronbach	Elementos
0,941	10

Validez del instrumento



VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los instrumentos “La Evasión Tributaria y el Impuesto General a las Ventas” que hace parte de la investigación. “La Evasión Tributaria y el Impuesto General a las Ventas en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022”; La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : **AVILA ZANABRIA, PERCY TITO**
 Formación académica : **CONTADOR PUBLICO**
 Áreas de experiencia profesional : **CONTABILIDAD BASICA**
 Cargo actual : **DOCENTE UNIVERSITARIO**
 Institución : **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido



INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO

VARIABLE 1: Evasión Tributaria Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
VID1: Recaudación tributaria	1	4	4	4	4	4	
	2	4	4	4	4	4	
	3	4	4	4	4	4	
	4	4	4	4	4	4	
VID2: Ausencia de fiscalización tributaria	5	4	4	4	4	4	
	6	4	4	4	4	4	
	7	4	4	4	4	4	
VID3: Incumplimiento tributario	8	4	4	4	4	4	
	9	4	4	4	4	4	
	10	4	4	4	4	4	
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4		

Validez de contenido

Encuesta: Evasión Tributaria

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda

Calificación

1. No cumple con el criterio.
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Cuadro 1. Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
AVILA ZANABRIA, PERCY TITO	Maestro en Contabilidad, Mención en Gestión y Control Gubernamental	NIVEL ALTO	4

Firma y sello:



INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO

VARIABLE 2: Impuesto general a las ventas Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEM	OBSERVACIONES
VID1: Impuesto indirecto	1	4	4	4	4	4	
	2	4	4	4	4	4	
	3	4	4	4	4	4	
	4	4	4	4	4	4	
VID2: Impuesto instantáneo	5	4	4	4	4	4	
	6	4	4	4	4	4	
	7	4	4	4	4	4	
VID3 Impuesto proporcional	8	4	4	4	4	4	
	9	4	4	4	4	4	
	10	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4		

Validez de contenido

Encuesta: Impuesto general a las ventas

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda

Calificación

1. No cumple con el criterio.
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Cuadro 1. Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
AVILA ZANABRIA, PERCY TITO	Maestro en Contabilidad, Mención en Gestión y Control Gubernamental	NIVEL ALTO	4

Firma y sello:



VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los instrumentos "La Evasión Tributaria y el Impuesto General a las Ventas" que hace parte de la investigación. "La Evasión Tributaria y el Impuesto General a las Ventas en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022"; La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : JAIME DE LA CRUZ HILARIO
 Formación académica : CONTADOR PUBLICO
 Áreas de experiencia profesional : CONTABILIDAD
 Cargo actual : RESPONSABLE DE ALMACEN
 Institución : DIRECCION REGIONAL AGRARIA HUANCVELICA

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 6. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 7. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 8. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. El ítem no es claro 6. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 7. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 8. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 6. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 7. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 8. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	5. No cumple con el criterio. 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 6. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 7. El ítem es relativamente importante 8. El ítem es muy relevante y debe ser incluido



INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO

VARIABLE 1: Evasión Tributaria Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEM	OBSERVACIONES
VID1: Recaudación tributaria	1	4	4	4	4	4	
	2	4	4	4	4	4	
	3	4	4	4	4	4	
	4	4	4	4	4	4	
VID2: Ausencia de fiscalización tributaria	5	4	4	4	4	4	
	6	4	4	4	4	4	
	7	4	4	4	4	4	
VID3: Incumplimiento tributario	8	4	4	4	4	4	
	9	4	4	4	4	4	
	10	4	4	4	4	4	
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4		

Validez de contenido

Encuesta: Evasión Tributaria

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda

Calificación

1. No cumple con el criterio.
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Cuadro 1. Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
JAIMÉ DE LA CRUZ HILARIO	CONTADOR PÚBLICO	NIVEL ALTO	4

Firma y sello:

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los instrumentos "La Evasión Tributaria y el Impuesto General a las Ventas" que hace parte de la investigación, "La Evasión Tributaria y el Impuesto General a las Ventas en las Ferreterías del Distrito de Ascensión - Huancavelica, 2022"; La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : MARCO ANTONIO YAURI OLARTE
 Formación académica : CONTADOR PUBLICO
 Áreas de experiencia profesional : CONTABILIDAD
 Cargo actual : CONTROL PREVIO
 Institución : DIRECCION REGIONAL AGRARIA HUANCAVELICA

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO

VARIABLE 1: Evasión Tributaria

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN (CALIFICACIÓN CUALITATIVA SEGUN ITEMS)	OBSERVACIONES
VID1: Recaudación tributaria	1	4	4	4	4	4	
	2	4	4	4	4	4	
	3	4	4	4	4	4	
	4	4	4	4	4	4	
VID2: Ausencia de fiscalización tributaria	5	4	4	4	4	4	
	6	4	4	4	4	4	
	7	4	4	4	4	4	
VID3: Incumplimiento tributario	8	4	4	4	4	4	
	9	4	4	4	4	4	
	10	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Validez de contenido

Encuesta: Evasión Tributaria

Evaluación final por el experto: por items y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda

Calificación

1. No cumple con el criterio.
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Cuadro 1. Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Items	Calificación
MARCO ANTONIO YAURI OLARTE	CONTADOR PUBLICO	NIVEL ALTO	4

Firma y sello:



Anexo 7: Data de procesamiento de datos

Muestra	Evasión Tributaria										SUMA Total
	D1: Recaudación tributaria				D2: Ausencia de fiscalización tributaria			D3: Incumplimiento tributario			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	11
2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	11
3	5	1	1	2	1	1	2	2	2	1	18
4	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	16
5	2	2	2	2	1	1	2	1	2	5	20
6	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	16
7	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	19
8	3	2	2	3	2	2	2	1	3	2	22
9	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	23
10	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	23
11	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	25
12	3	5	1	3	3	2	2	2	3	3	27
13	3	3	1	3	3	2	1	2	3	3	24
14	4	3	3	5	3	3	2	2	5	3	33
15	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	29
16	3	1	3	3	3	3	2	3	3	3	27
17	3	3	3	3	1	3	2	3	3	3	27
18	3	3	3	3	3	3	2	1	3	3	27
19	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	29
20	5	3	3	4	3	3	2	3	5	3	34

Muestra	Impuesto general a las ventas										SUMA Total
	D1: Impuesto indirecto				D2: Impuesto instantáneo			D3: Impuesto proporcional			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
2	3	4	4	2	4	4	4	4	4	3	36
3	4	4	4	4	1	4	4	4	1	4	34
4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	31
5	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	31
6	3	2	2	3	2	3	2	2	2	3	24
7	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	22
8	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	21

Anexo 8: Consentimiento informado

REPRESENTACIONES GENERALES RIMU EIRL
RUC 20604663564

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

AUTORIZA:

A. MAVELY HILARIO VERGARA, con DNI 43493929, Bachiller de la facultad de Ciencias Administrativas y Contables, especialidad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana los Andes, quien está desarrollando la investigación titulada "LA EVASION TRIBUTARIA Y EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS DE LA FERRETERIA EN EL DISTRITO DE ASCENSION HUANCVELICA 2022", para que realice la entrevista a profundidad al área correspondiente, se le otorga el permiso necesario, brindándoles las facilidades del caso.

Huancavelica, diciembre del 2022.

REPRESENTACIONES GENERALES
 RIMU EIRL
 RUC 20604663564

 HECTOR RIVERA MUÑOZ
 GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE LEGAL
 HECTOR RIVERA MUÑOZ

AV. SAN JUAN EVANGELISTA N° 556-ASCENSION HUANCVELICA

INVERSIONES ARANGO
DE ARANGO ESPINOZA JOSE ANTONIO

RUC: 10618967887

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

AUTORIZA:

A, MAVELY HILARIO VERGARA, con DNI 43493929, Bachiller de la facultad de Ciencias Administrativas y Contables, especialidad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana los Andes, quien está desarrollando la investigación titulada "LA EVACION TRIBUTARIA Y EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS DE LA FERRETERIA EN EL DISTRITO DE ASCENSION HUANCAVELICA 2022", para que realice la entrevista a profundidad al área correspondiente, se le otorga el permiso necesario, brindándoles las facilidades del caso.

Huancavelica, diciembre del 2022.

INVERSIONES ARANGO
RUC: 10618967887

Jose Arango Espinoza
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: AV. SAN JUAN EVANGELITA N° 555 – ASCENSION-HUANCAVELICA
CELULAR 915171958

INVERSIONES GENERALES
CORPORATIONS

MAHER

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

AUTORIZA:

A, MAVELY HILARIO VERGARA, con DNI 43493929, Bachiller de la facultad de Ciencias Administrativas y Contables, especialidad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana los Andes, quien esta desarrollado la investigación titulada "LA EVACION TRIBUTARIA Y EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS DE LA FERRETERIA EN EL DISTRITO DE ASCENSION HUANCVELICA 2022", para que realice la entrevista a profundidad al área correspondiente, se le otorga el permiso necesario, brindándoles las facilidades del caso.

Huancavelica, diciembre del 2022.

REPRESENTACIONES GENERALES
CORPORATIONS MAHER S.R.L.

GERENTE GENERAL
RUC N° 20500668333

REPRESENTANTE LEGAL

LUZ MARIA HILARIO VERGARA

DIRECCION: AV. SAN JUAN EVANGELISTA N° 555 ASCENSION – HUANCVELICA
CELULAR: 962012127

DE: BETZABETH CCANTO QUISPE

RUC 10412413976

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

AUTORIZA:

A, MAVELY HILARIO VERGARA, con DNI 43493929, Bachiller de la facultad de Ciencias Administrativas y Contables, especialidad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana los Andes, quien está desarrollando la investigación titulada “LA EVACION TRIBUTARIA Y EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS DE LA FERRETERIA EN EL DISTRITO DE ASCENSION HUANCVELICA 2022”, para que realice la entrevista a profundidad al área correspondiente, se le otorga el permiso necesario, brindándole las facilidades del caso.

Huancavelica, diciembre del 2022.


Betzabeth Ccanto Quispe
RUC: 10412413976
GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: AV. SAN JUAN EVANGELITA N° 555 – ASCENSION-HUANCVELICA
CELULAR 939962157

GRUPO ALUMAV SRL
RUC 20608662805

ALUMAV

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

AUTORIZA:

A, MAVELY HILARIO VERGARA, con DNI 43493929, Bachiller de la facultad de Ciencias Administrativas y Contables, especialidad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana los Andes, quien esta desarrollando la investigación titulada "LA EVACI3N TRIBUTARIA Y EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS DE LA FERRETERIA EN EL DISTRITO DE ASCENSION HUANCABELICA 2022", para que realice la entrevista a profundidad al área correspondiente, se le otorga el permiso necesario, brindandoles las facilidades del caso.

Huancavelica, diciembre del 2022.

GRUPO ALUMAV SRL
RUC: 20608662805

REPRESENTANTE GENERAL

REPRESENTANTE LEGAL

MARY LUZ HILARIO VERGARA

DIRECCION: AV. SAN JUAN EVANGELISTA 556 ASCENSION HUANCABELICA

Anexo 9: Fotos de aplicación del instrumento

**JOSE ANTORIO ARANGO ESPINOSA
RUC 10418962882**



**GRUPO ALUMAV SRL
RUC 20608662805**



**INVERSIONES GENERALES CORPORATIONS MAHER SRL
RUC 20568668333**



**BETZABETH CCANTO QUISPE
RUC N° 10412413976**



**REPRESENTACIONES GENERALES RIMU EIRL
RUC 20604663564**

